287

256

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DIRECCION FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 890399045 - 3

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.004466	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOV.18.2025
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.001065	FECHA DE EMISIÓN	OCT.29.2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Nº CONTRATO / RESOLUCION	DTT-2025-0215
BENEFICIARIO	900.200.559 - FUNDACIÓN ALTRUISTA DE CORAZON GRANDE		
CONCEPTO DEL REGISTRO	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE " LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" BAJO EL PROYECTO BPIN NO. 2024761090108 (PLAZO 30 DIAS)		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 61.409.005,00	SON: SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-25-SECRETARIA DE TURISMO
SECTOR	AC-25-35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
PROGRAMA	AC-25-3502-PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502)
SUBPROGRAMA	AC-25-3502-0200-INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO
PROYECTO	2024761090108 - FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURISTICO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA- 35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO- 3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502)

HACEMOS CONSTAR QUE:

Se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del **ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA;** VIGENCIA FISCAL - 2025

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	190-TASA USO PRO EMBARCADEROS TURISTICOS
PRODUCTO MGA	3502046 - CORRESPONDE A CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA ZONAS, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES PARA EL POSICIONAMIENTO DE LAS REGIONES, DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS COMO DESTINOS TURÍSTICOS.
PRODUCTO CPC	91136 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON EL TURISMO
VALOR FUENTE	$ 61.409.005,00

LARA HINESTROZA BONNY RUBY
JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: NOV.20.2025 IP: 181.57.174.19 IMPRIMIÓ: CCEBALLOS ELABORÓ: PMONTAÑO

288

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NIT: 890399045 - 3

DIRECCION FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.001065		
FECHA DE EXPEDICIÓN	OCT.29.2025	FECHA DE VENCIMIENTO	DIC.31.2025
CONCEPTO	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE " LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025"		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 61.409.005,00	SON. SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

En el actual presupuesto de gastos de funcionamiento, deuda e inversiones de la VIGENCIA FISCAL - 2025, existe partida suficiente en la(s) siguientes(s) apropiación(es) presupuestal(es).

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-25-SECRETARIA DE TURISMO
SECTOR	AC-25-35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
PROGRAMA	AC-25-3502-PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502)
SUBPROGRAMA	AC-25-3502-0200-INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO
NUMERO DE PROYECTO	2024761090108 - FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DEL SECTOR TURISTICO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	C-3-2-02-02-009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	190 - TASA USO PRO EMBARCADEROS TURISTICOS
PRODUCTO MGA	3502046 - CORRESPONDE A CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA ZONAS, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES PARA EL POSICIONAMIENTO DE LAS REGIONES, DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS COMO DESTINOS TURÍSTICOS.
PRODUCTO CPC	91136 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON EL TURISMO
DETALLE SECTORIAL	
VALOR FUENTE	$ 61.409.005,00

LARA HINESTROZA BONNY RUBY
JEFE DE PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: OCT.29.2025 IP: 181.57.174.19 IMPRIMIÓ: CCEBALLOS ELABORÓ: CCEBALLOS

FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE
NIT: 900200559-8
Régimen: Responsable del Impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CR 38 25 D 31 P 2, Palmira, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3168657988
Autorización facturación electrónica No. 18764090240653 válida desde 2025-03-10 hasta 2026-03-10 rango desde FAVE148 hasta FAVE1000.

Nombre o Razón Social:	BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO
NIT:	890399045
Dirección:	CL 2 CR 3 ED EL CAM SEC CENTRO, Buenaventura, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	
Email:	ventanilla_unica@buenaventura.gov.co
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	FAVE172
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	17:09:33-05:00
FECHA FIRMADO:	09/12/2025 17:09:37

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	12	2025	–	–	–

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	C100	OPERARIO LOGISTICO BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025 BAJO EL PROYECTO BPIN No. 2024761090108	WSD	1,00	$51.604.205,88	IVA	19%	9804799,12	0,00	$51.604.205,88

Notas:

SON: (sesenta y un millones cuatrocientos nueve mil cinco pesos)
CUFE: 27ed27a609a45359f37b9ca288e8d7ea96a230b9247c86c468b2db73941d1819e10b135c8c2dfd8d4d1e9d7c3bc44207

Subtotal:	$51.604.205,88
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$9.804.799,12
Total:	$61.409.005,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$51.604.205,88	19,00%	$9.804.799,12

Firma Digital: aL8ijcceff40qEeZtUJ+jO6gF2tOzFwDx0Pvnq7fjxadYMydKDtYJ/g8RPP+RvY75nLuyAebEsyZVU9galyGhi8vv2tmZoeuEYFvmxS31XdgV
ZB/2a+OFmWQIK3 BG+0+1MWg3POSuaGcszOFVEURbVGVY+ERDYUX8OS4r8dp91zCujtPerRr7QN70A dB3BQOCCNBKvvaYFf/Vp+snTSeP3mA0OOB
PVBTUaxves/UBg5TGr5AZ1/TIUkE UYtL0J/RIX/EWOuhkon05td8vdzwdly642pV9TKXGbWJVcXcg7dykwU19yXcC17 7lHyoYNtZRjGuUgEwnYm
mg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C, y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 830.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

290

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916863667

(415)7707212489984(8020) 000001491686366 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 0 5 5 9	8	Impuestos y Aduanas de Palmira	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona Jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CL 7 OESTE 2 120 AP 601

42. Correo electrónico expomoda2012@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 6 5 7 9 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 1 1 1 2	7 3 1 0	2 0 0 8 0 2 1 4	9 0 0 6			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO X 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DOMINGUEZ LONDOÑO EDGAR GIOVANNY
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-11-2025 06:41:16PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916863667

(415)7707212489984(8020) 000001491686366 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 0 5 5 9	8	Impuestos y Aduanas de Palmira	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
66. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Benéfico	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3 1 0
73. Fecha	2 0 0 7 1 1 1 2	2 0 1 4 0 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 2 1 4	2 0 1 4 1 1 0 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 0 1 6 4 1	S 0 0 0 0 0 1 6 4 1
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	2 4	2 4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 1 1 1 2
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 2 1 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 13-11-2025 08:41:17PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14916863667

(415)7707212489984(8020) 000001491686366 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira	14. Buzón electrónico
		15	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2007112

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 2 1 0 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DOMINGUEZ	LONDOÑO	EDGAR	GIOVANNY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2007112

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 1 4 3 2 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LONDOÑO	SANCHEZ	GERMANIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-11-2025 08:41:17PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14916863667

(415)7707212489984(8020) 000001491686366 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 0 5 5 9	8	Impuestos y Aduanas de Palmira	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	9 4 3 2 1 0 4 0		COLOMBIA 1 6 9	DOMINGUEZ	LONDOÑO	EDGAR	GIOVANNY				2 0 0 7,1 1,1 2	
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 1 1 4 3 2 3 9		COLOMBIA 1 6 9	LONDOÑO	SANCHEZ	GERMANIA					2 0 0 7,1 1,1 2	
3	Cédula de Ciudada 1 3	3 1 1 3 8 1 5 9		COLOMBIA 1 6 9	VILLAFAÑE	BARBOSA	MYRIAM					2 0 0 7,1 1,1 2	2 0 1 4,1 0,2 9
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 1 6 8 3 1 1		COLOMBIA 1 6 9	CAICEDO	MONDRAGON	BIBIANA					2 0 0 7,1 1,1 2	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 5 0 7 1 2 6 7		COLOMBIA 1 6 9	MONTENEGRO	VEGA	JOHN	EDWIN				2 0 1 4,1 0,2 9	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916863667

(415)7707212489984(8020) 000001491686366 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	54. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 0 5 5 9	8	Impuestos y Aduanas de Pamira	5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 2 4 2 3 5		1 8 5 9 9 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LONDOÑO	PEREZ	LUIS	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 2 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EDGAR GIOVANNY DOMINGUEZ LONDOÑO CC 94.321.040
REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA

CERTIFICA

Que la **FUNDACIÓN ALTRUISTAS DE CORAZÓN GRANDE identificada** con NIT. **900.200.559-8,** Ubicada en la avenida Colombia # 1 – 72, barrio Santa Teresita, oficina 7D del municipio de Cali Valle del Cauca, Teléfono 316 865 79 68; se encuentra exento del pago planilla de la seguridad social ya que actualmente no cuenta con empleados bajo su dependencia laboral ya que la fundación desarrolla actividades y eventos temporales.

Dada en Cali, Valle del Cauca a los 12 días del mes de junio del 2025.

Edgar Guiovanny Domínguez Lodoño
Representante legal
Fundación Altruistas de Corazón Grande
Nit: 900200559-8
94.321.040
expomoda2012@hotmail.com
3166494018

Fundación Altruista De Corazon Grande

NIT 900.200.559-8

INFORME

RUTA DE LA MODA

BUENAVENTURA

Entidad Contratante:
Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Contratista / Operador:
Fundación Altruistas de Corazón Grande – NIT
NIT 900.200.559-9

Número del contrato: DTT-2025-0215

OBJETO: **BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE "LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" BAJO EL PROYECTO BPIN NO. 2024761090108**

Valor del contrato: $61.409.005

DICIEMBRE 2025

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato, cuyo objeto es "brindar apoyo logístico para la promoción del territorio en el marco de la Ruta de la Moda Buenaventura 2025", y en atención a las obligaciones establecidas por la Secretaría de Turismo de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, el presente informe expone de manera detallada las actividades ejecutadas, los resultados alcanzados y las acciones implementadas para garantizar el desarrollo integral del proyecto, conforme a lo establecido en la Ficha Técnica y en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027.

La ejecución de este proyecto se enmarca dentro de las estrategias de promoción turística local, nacional e internacional contempladas en el programa de gobierno "Juntos sí es posible", y en la meta institucional que busca posicionar a Buenaventura como un destino competitivo, diverso y permanentemente activo en el ecosistema cultural y turístico del país. La participación del Distrito en La Ruta de la Moda Buenaventura 2025 constituye una de las campañas de promoción previstas en el BPIN 2024761090108, orientadas a dinamizar la economía local a través de la visibilización de su riqueza cultural, su biodiversidad, sus saberes ancestrales y la oferta de sus prestadores de servicios turísticos.

Durante la fase de alistamiento y preproducción se presentaron contingencias externas relacionadas con disponibilidad logística y hotelera en otras ciudades sede de la Ruta de la Moda, lo que generó escenarios de riesgo para la continuidad del proyecto. Sin embargo, gracias a una gestión operativa oportuna, a la articulación con los actores territoriales y sectoriales, y al compromiso del equipo de trabajo asignado, se aseguró la viabilidad del evento y la correcta ejecución de todas las actividades contractuales.

El desarrollo del proyecto contempló acciones integrales de logística, producción, difusión, promoción turística y acompañamiento técnico, incluyendo: casting oficial de modelos con énfasis en talento local, desplazamientos de equipos y delegaciones, fan trip turístico-cultural, pasarela oficial Sunset Fashion, servicios de alimentación, producción audiovisual, fotografías de archivo y piezas de difusión en medios locales y nacionales. Todo ello se realizó bajo criterios de calidad, pertinencia cultural y cumplimiento de los parámetros exigidos en la Ficha Técnica, garantizando además la contratación del talento humano nativo requerido y la coordinación permanente con la supervisión del contrato.

Este informe da cuenta de que el proyecto fue ejecutado de manera integral, dentro del plazo establecido, cumpliendo el 100% de los compromisos técnicos, administrativos y logísticos, y aportando de manera significativa al posicionamiento del destino Buenaventura y al fortalecimiento de la industria creativa y turística del Pacífico colombiano.

ÍNDICE

- ✓ Introducción
- ✓ Datos contractuales
- ✓ Desarrollo de actividades
- ✓ Adicionales
- ✓ Logística general
- ✓ Equipo humano y agradecimientos
- ✓ Métricas y alcances
- ✓ Conclusión de ejecución

DATOS CONTRACTUALES

Entidad contratante: Alcaldía Distrital de Buenaventura – Secretaría de Turismo

Contratista: Fundación Altruistas de Corazón Grande
NIT: 900200559

Número de contrato: DTT-2025-0215

Proyecto asociado: BPIN 2024761090108

Objeto contractual: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025

Valor contractual: $61.409.005 COP (Sesenta y un millones cuatrocientos nueve mil cinco pesos colombianos)

Si necesitas que lo incluya dentro de un documento o con un formato específico, p

Forma de pago: Pago único contra entrega y aprobación del informe final y documentos soporte

Plazo contractual: 30 días

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

DÍA 1

Desplazamiento del equipo desde Cali:

Una buseta con aprox. 7 personas del equipo técnico, creativo y logístico (dirección de arte, producción, comunicaciones, protocolo, apoyo de pasarela y operación técnica).

Casting oficial de modelos:

Realizado en Buenaventura. Más de 100 modelos participantes. Selección de talento local para la pasarela final.

Ajustes de preproducción y montaje:

Pruebas de espacios, layout del desfile, fittings, curaduría y líneas de pasarela. Coordinación logística con Hotel Estación (sede oficial del desfile). Reuniones de producción interna y coordinación con autoridades locales

DESAROLLO DE ACTIVIDADES

DÍA 2

Desplazamiento desde Cali:

Un bus con aprox. 32 personas entre invitados, diseñadores, periodistas y creadores de contenido

Fan Trip turístico-cultural

Realizado en la mañana con invitados, aliados y prensa.

Incluyó recorrido mar adentro por la bahía emblemática del territorio: en el yate Portobelo Ambos espacios seleccionados por su valor turístico y su rol en la narrativa del Pacífico colombiano. Se ofrecieron cocteles y pasabocas como experiencia de bienvenida.
Almuerzo de Bienvenida con Prensa

Se desarrolló un almuerzo oficial con periodistas y creadores de contenido al llegar al lugar Pasarela "Sunset Fashion" – Hotel Estación

Evento principal del proyecto.

Diseñadores participantes (7):

Andrea Venturoli – invitada especial colombo-italiana, Paola Arango (USB), Viscaíno, Shuska. Skándalo Pacific, Esteban African, Araceli Bolívar.

La pasarela presentó talento del Pacífico, colecciones sustentadas en identidad local, así como propuestas contemporáneas de invitados nacionales.

Participación de modelos seleccionados en el casting del día anterior, en su mayoría originarios de Buenaventura.

DESPLAZAMIENTO DESDE CALI INVITADOS Y PRENSA

GENERAL
Transporte: 2 buses para desplazamiento
del equipo (ida y regreso).
Hotel Estación: sede del desfile, aliado fundamental.

Alimentación: durante los 2 días para el equipo y provista durante actividades oficiales (fan trip, almuerzo, coctel).

EQUIPO HUMANO Y GRADECIMIENTOS

El desarrollo del proyecto fue posible gracias al trabajo conjunto del equipo de producción, dirección artística, logística y comunicaciones, así como al liderazgo de William Perlaza, cuya gestión fue determinante para la coordinación en territorio y la relación con los actores locales. Se agradece igualmente al conjunto de colaboradores (Valentina, Rafael, Andrés, Cristian, Catalina, Yamal y demás miembros del equipo), quienes apoyaron la ejecución en condiciones retadoras y con tiempos reducidos.

MÉTRICAS Y ALCANCES

100 modelos en casting.
7 diseñadores en pasarela.
Fan Trip con prensa e invitados estratégicos.
Amplia cobertura en medios locales y regionales
Impacto turístico y cultural del destino Buenaventura.

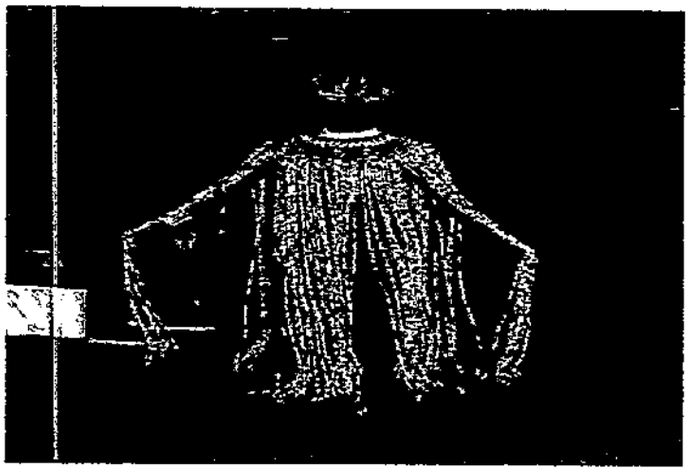
CONCLUSIÓN DE EJECUCIÓN

DETALLES DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
40 MODELOS	

Altruistas de Corazón

Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8







Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8

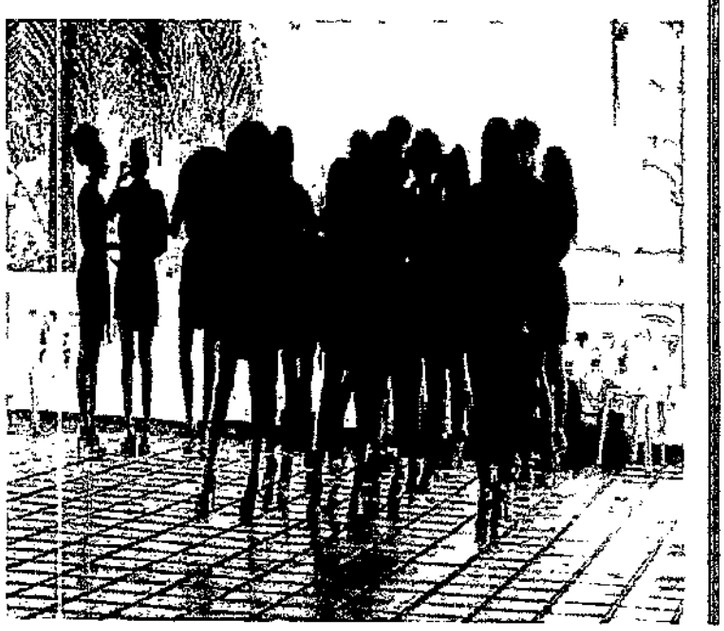




Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8



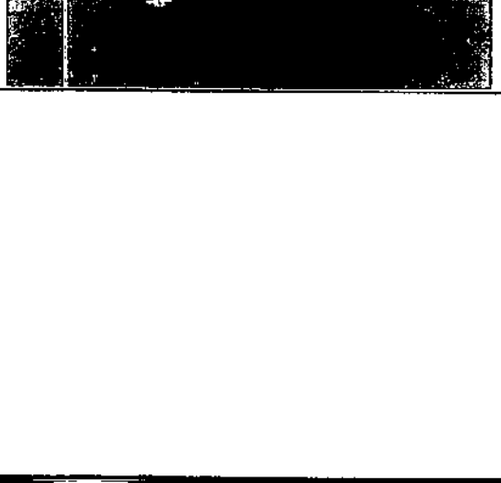




Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8

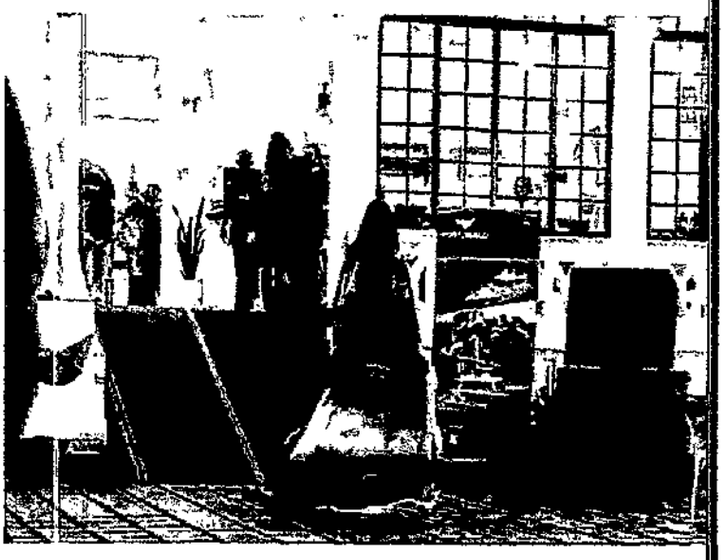
TARIMA).





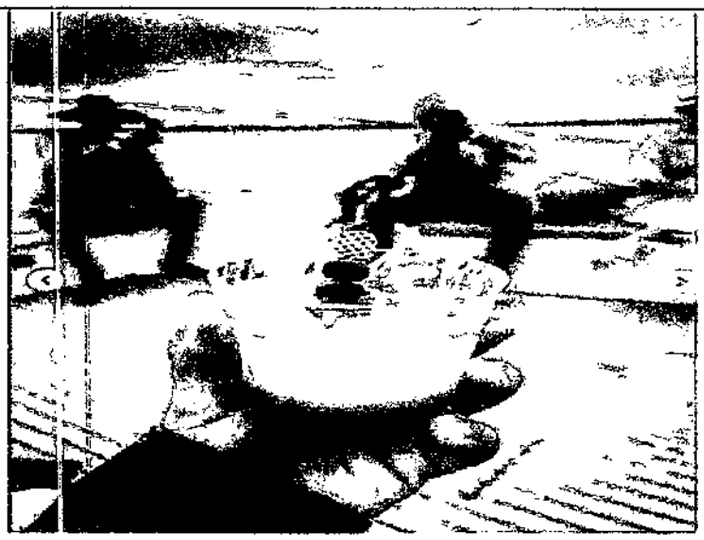
Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8





COCTEL DE BIENVENIDA

Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8

	
TRANSPORTE TERRESTRE (VAN DE 25 PERSONAS.) CALI-BUENAVENTURA BUENAVENTURA- CALI	

Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8







Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8



DIFUSIÓN DEL EVENTO EN PRENSA,LOCAL Y NACIONAL Y EN REDES SOCIALES



Cali, Buenaventura y Cartagena unen creatividad, turismo y cultura en la primera Ruta de la Moda



Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8

TENDENCIAS

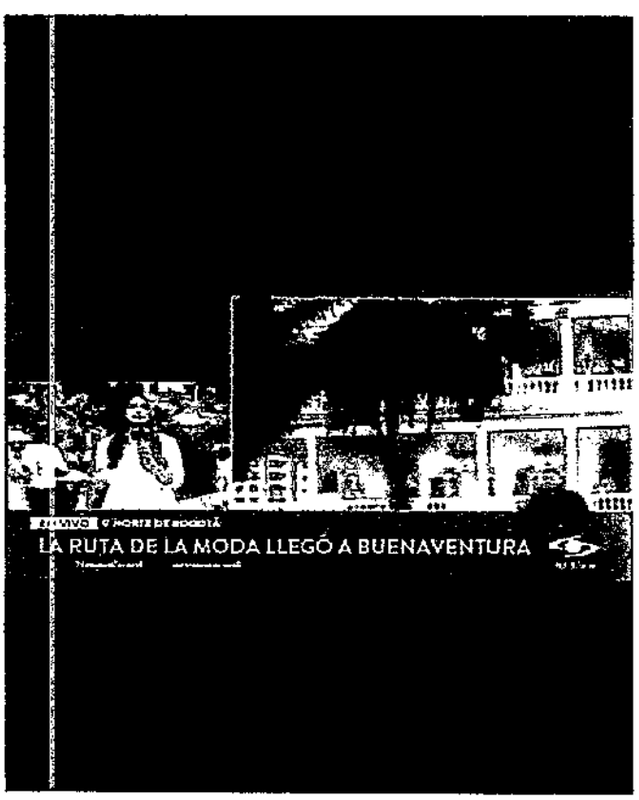
Ruta de la Moda 2025 llega a Buenaventura





Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8



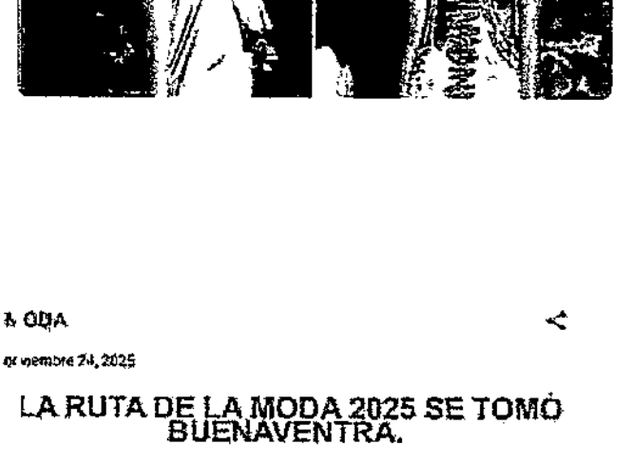


Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8

Caracol Radio Cali
@Caracol_Co

X.com

#Moda | #Buenaventura, recibió una de las paradas más simbólicas y poderosas de la Ruta de la Moda 2025. En un homenaje a la identidad afro, la sostenibilidad y la riqueza de la cultura ancestral del Pacífico colombiano, El Puerto celebró la diversidad de la moda contemporánea.



A GOA

noviembre 24, 2025

LA RUTA DE LA MODA 2025 SE TOMÓ BUENAVENTRA.

La Ruta de la Moda 2025

La Ruta de la Moda

Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8

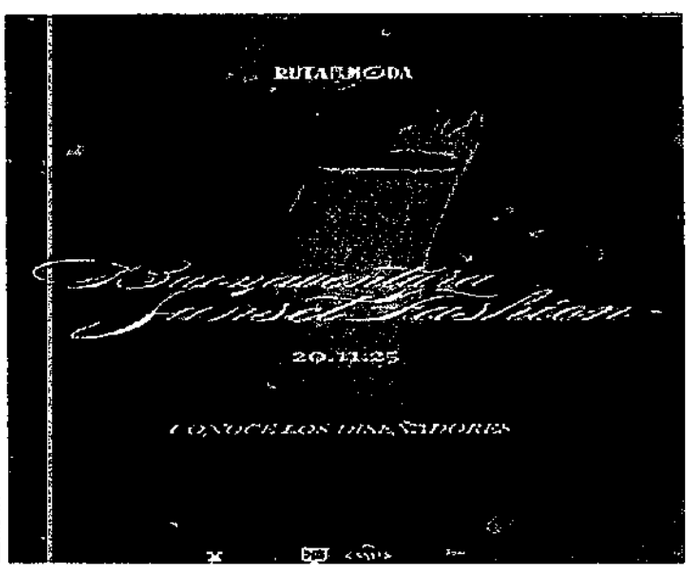
FASHIONS FILM DEL EVENTO



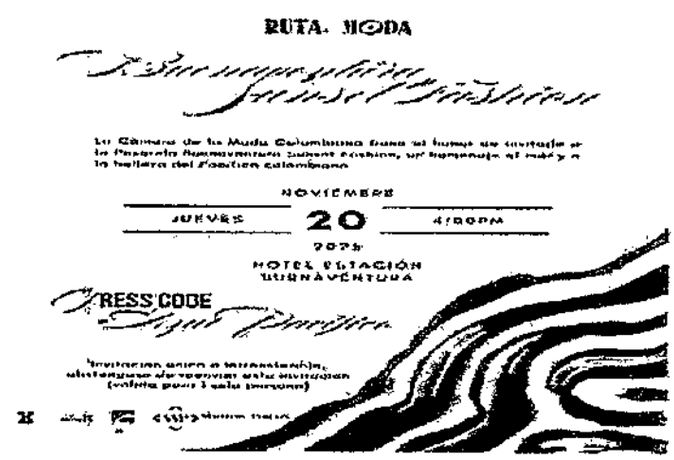
Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8



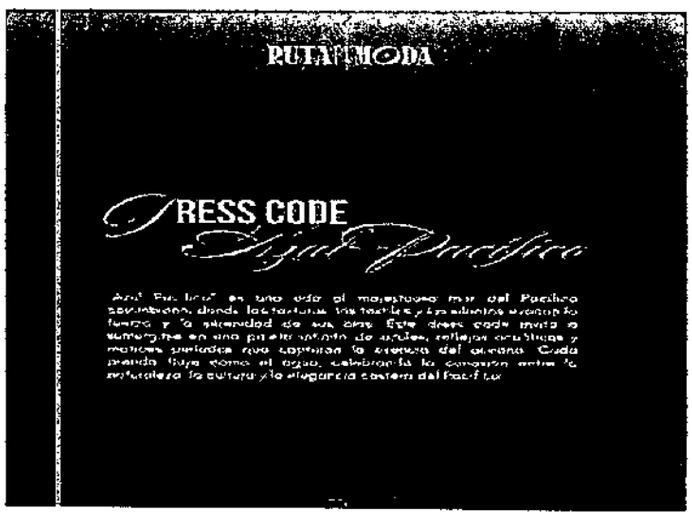




Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8







Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8





Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8





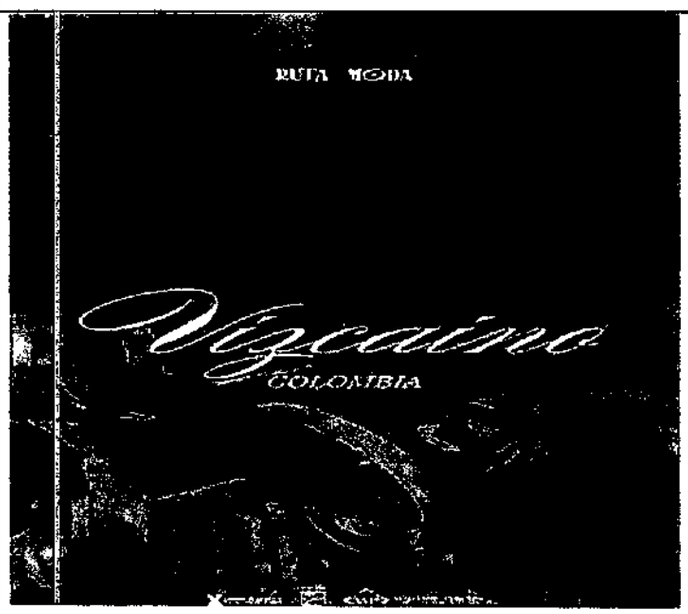


Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8





PAQUETE DE FOTOGRAFÍA DE PROMOCIÓN Y ARCHIVO DEL EVENTO



Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8

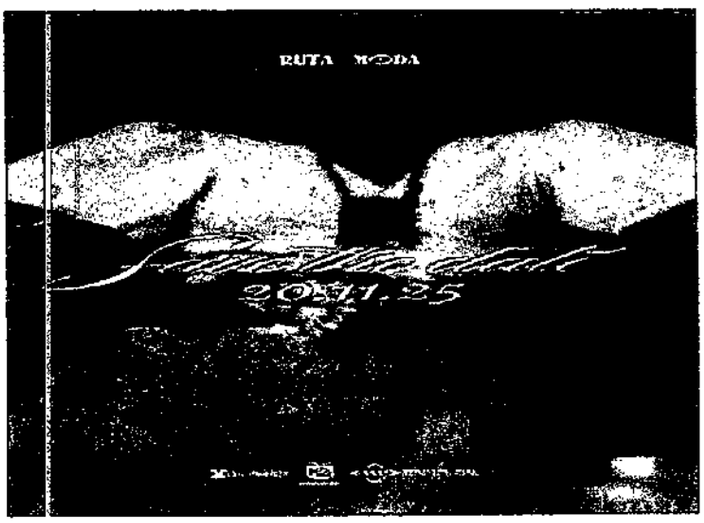


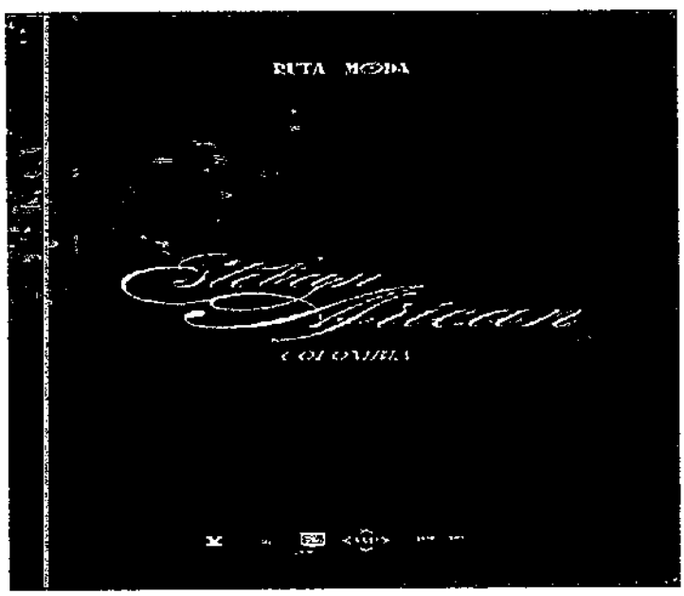




Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8





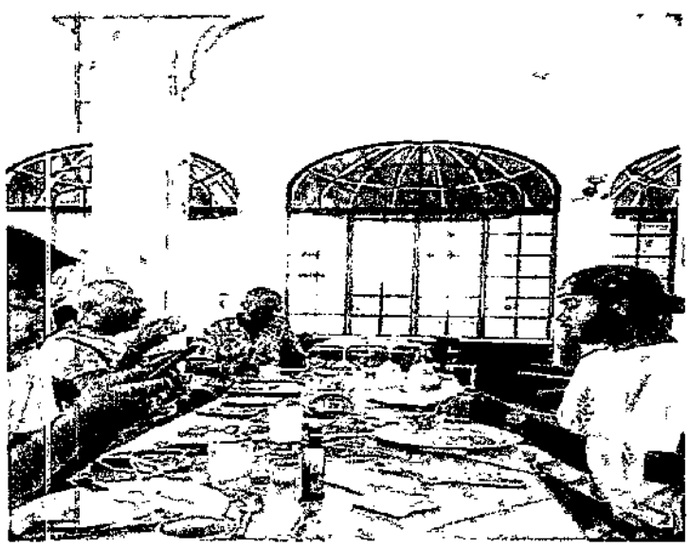


Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8

ALIMENTACIÓN DE 30 PERSONAS (EQUIPO CÁMARA DE LA MODA COLOMBIANA) ALMUERZO Y CENA POR DOS DÍAS.







Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8





Informe Ruta De La Moda
Fundación Altruista De Corazon Grande
NIT 900.200.559-8



El contrato fue ejecutado en su totalidad, sin novedades administrativas, técnicas o logísticas que afectaran el cumplimiento del objeto.

Todas las actividades se llevaron a cabo dentro del tiempo establecido, cumpliendo con los requerimientos técnicos, financieros y operativos definidos en la Ficha Técnica y en las obligaciones particulares del contrato.

El proyecto aportó de manera significativa a la promoción de Buenaventura, fortaleció el talento local, dinamizó la economía creativa y contribuyó al posicionamiento turístico del Distrito en el marco de la Ruta de la Moda dos mil veinticinco.

Fundación Altruistas de Corazon Grande
NIT: 900.200.559-8
Representante legal
Edgar Guiovanny Dominguez Londoño

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL NO.1

CONTRATO No. DTT-2025-0215



OBJETO

BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE "LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" BAJO EL PROYECTO BPIN No. 2024761090108

FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE

SUPERVISOR
EMIR DAYANA CONRADO MURILLO

DICIEMBRE DE 2025

INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [x]

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	DTT-2025-0215
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS – CONTRATACION DIRECTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE "LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" BAJO EL PROYECTO BPIN No. 2024761090108
FECHA DE LEGALIZACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	18 DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días calendario
VALOR	$ 61.409.005,00

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE
CÉDULA O NIT	900.200.559 -8
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR GIOVANNY DOMINGUEZ LONDOÑO
CORREO ELECTRÓNICO	expomoda2012@hotmail.com
DIRECCIÓN	CRA 38 NO. 25 D - 31 2 PISO B.OLIMPICO
TELÉFONO Y/O MÓVIL	3168657968

III. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.111.740.067
CARGO	SECRETARIO DE TURISMO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE TURISMO
CORREO ELECTRÓNICO	turismo@buenaventura.gov.co
TELÉFONO Y/O MÓVIL	3014771727

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DOCUMENTO PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.001065	OCTUBRE.29.2025	$ 61.409.005,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025.CEN.01.004466	NOVIEMBRE.29.2025	$ 61.409.005,00

IV. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 61.409.005,00
VALOR ADICIONADO	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 61.409.005,00

INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
VALOR EJECUTADO (a la fecha del informe)	**$ 61.409.005,00**
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	**$0**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (a la fecha del informe)	**100%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (a la fecha del informe)	**100%**
PORCENTAJE POR EJECUTAR	**$ 61.409.005,00**

ODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ADICIÓN	**VALOR $**	**FECHA DEL OTRO SI** DÍA MES AÑO
PRÓRROGA	**TIEMPO**	**FECHA DEL OTRO SI** DÍA MES AÑO
SUSPENSIÓN	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA** DÍA MES AÑO	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN** DÍA MES AÑO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
REINICIO	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA** DÍA MES AÑO	**FECHA REINICIO SUSPENSIÓN** DÍA MES AÑO
CESIÓN	**FECHA SUSCRIPCIÓN CESIÓN** DÍA MES AÑO	**FECHA INICIO CESIÓN** DÍA MES AÑO

V. GARANTÍA CONTRACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**			
PÓLIZA N°	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA DE INICIO	**FECHA FINAL**
1020112578101	PÓLIZA DE SEGURO DE ESPONSABILIDAD CIVIL	**$ 83.300**	**18/11/2025**	**18/12/2028**
1020113363601	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4	**$73135**	**18/11/2025**	**18/12/2028**

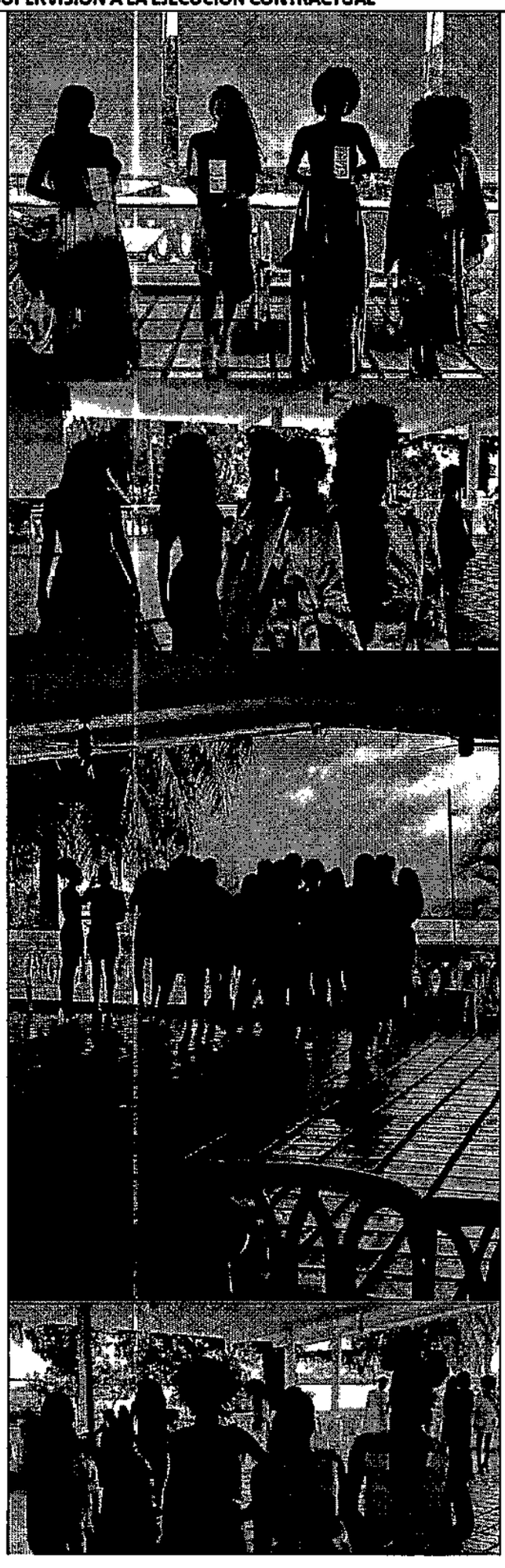
VI. INFORMACIÓN AVANCE DEL CONTRATO

8.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE NOVIEMBRE DE AL 11 DE DICMEBRE DE 2025

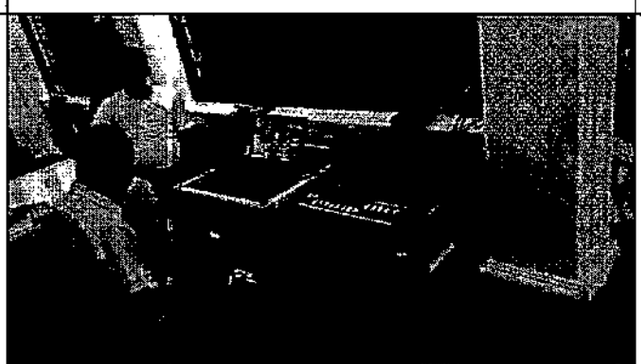
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con los cuales se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

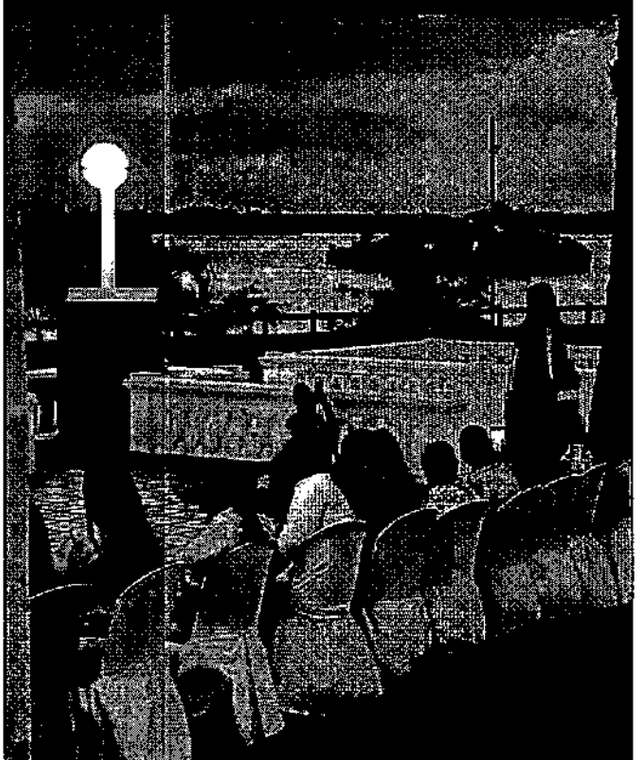
Obligación N° 1:

Detalle de las actividades realizadas		
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA O SOPORTE**	**FECHA**
40 MODELOS:		



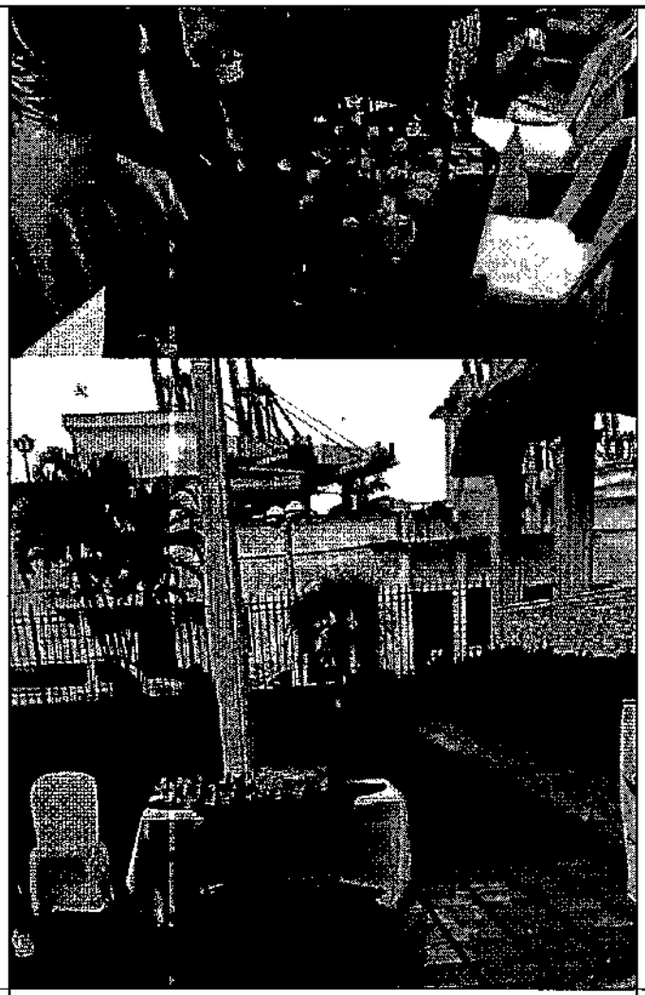
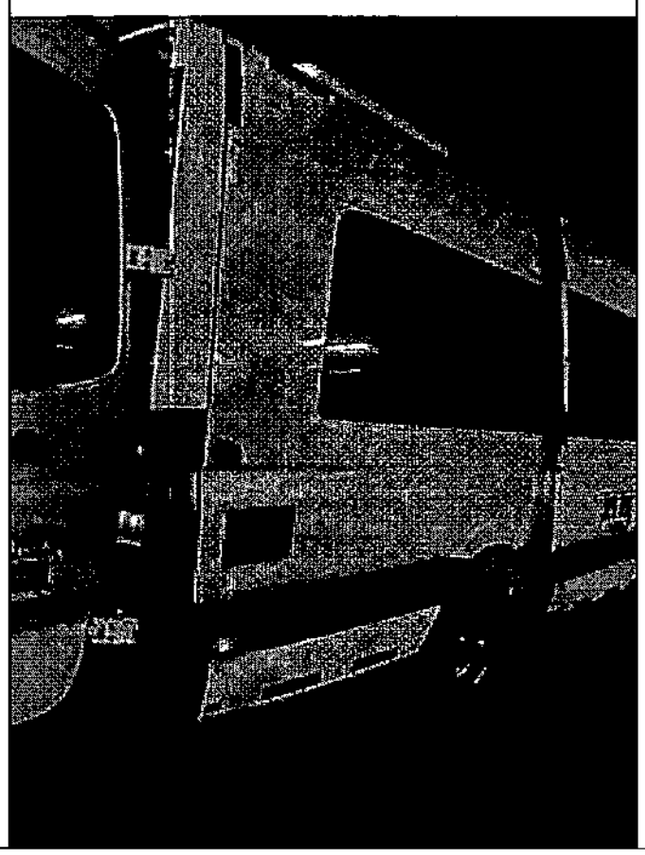


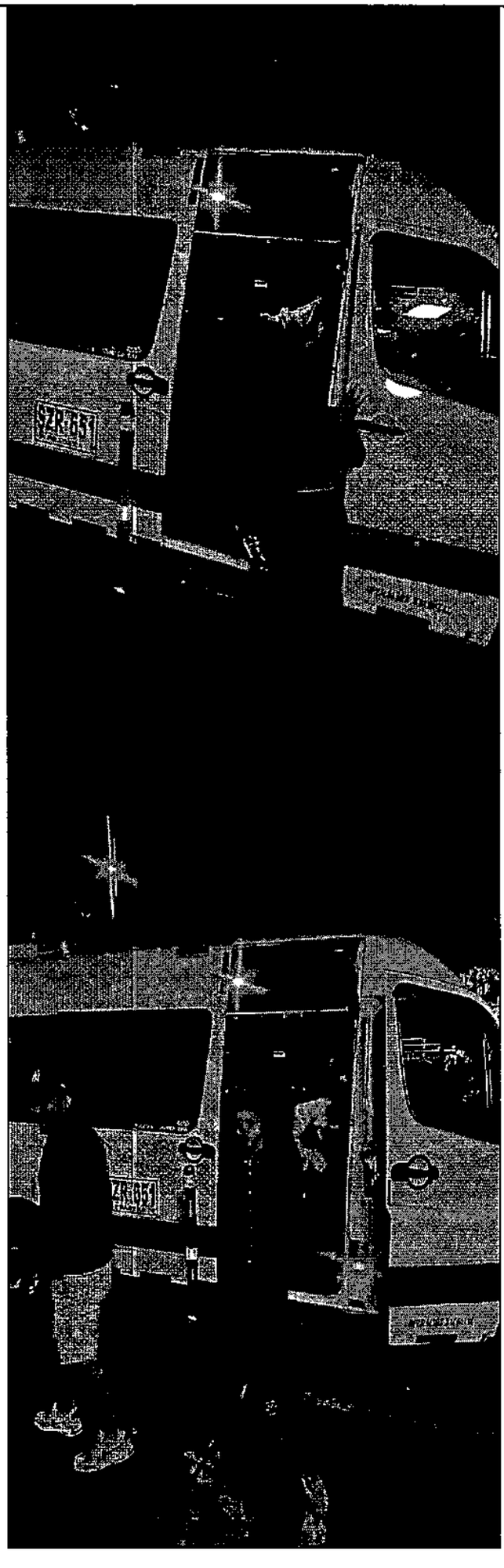


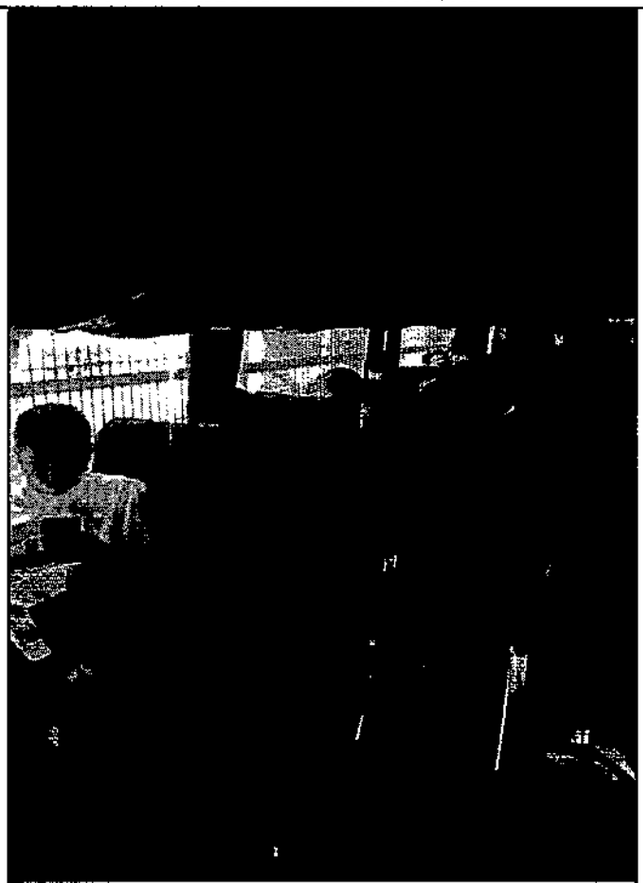


SONIDO, ILUMINACIÓN, STAGE (PASARELA Y TARIMA).



COCTEL DE BIENVENIDA	
TRANSPORTE TERRESTRE (VAN DE 25 PERSONAS.) CALI- BUENAVENTURA BUENAVENTURA- CALI	









DIFUSIÓN DEL EVENTO EN PRENSA,LOCAL Y NACIONAL Y EN REDES SOCIALES

Cali, Buenaventura y Cartagena unen creatividad, turismo y cultura en la primera Ruta de la Moda



TENDENCIAS 9

El Pacífico será pasarela de identidad, tradición y futuro

Ruta de la Moda 2025 llega a Buenaventura



FASHIONS
FILM DEL EVENTO





Tendencias

Ruta de la Moda 2025 llega a Buenaventura

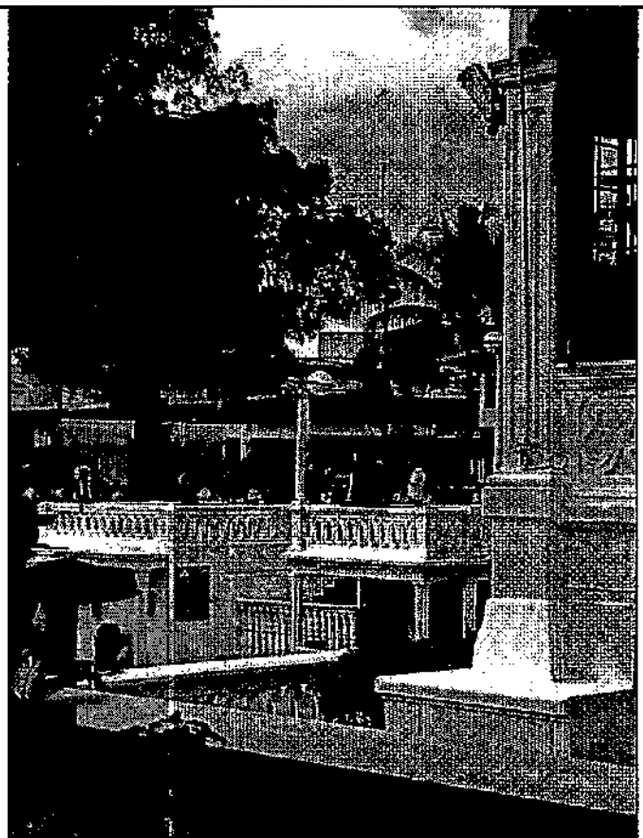
DIARIO OCCIDENTE

RUTA DE LA MODA

DRESS CODE
Azul Pacífico

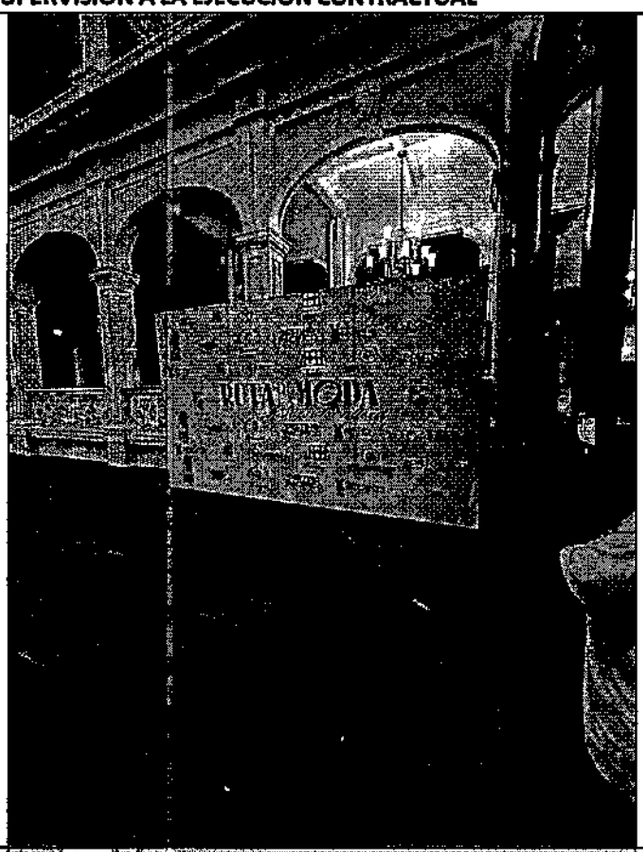



RUTA MODA
Buenaventura
Sunset Fashion
2025



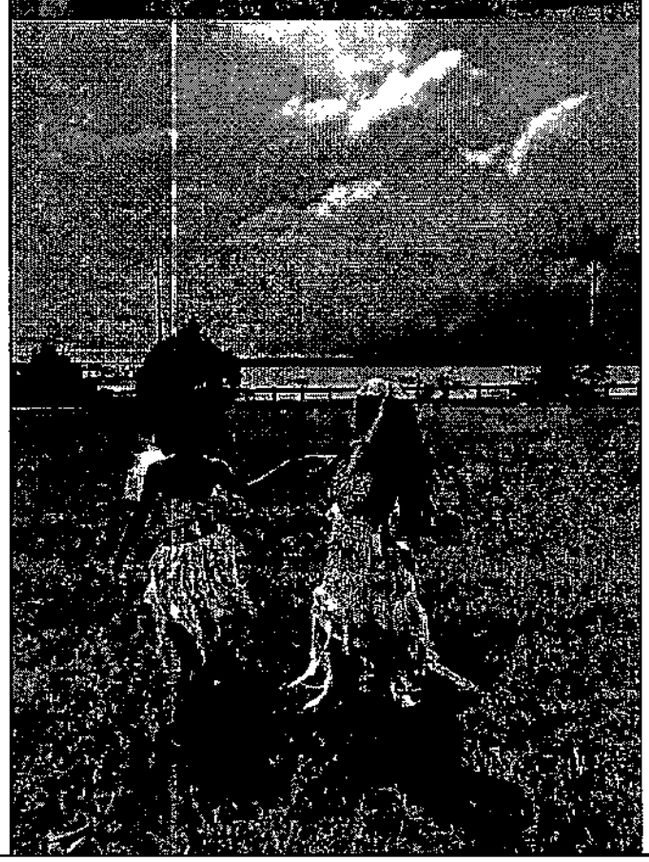

Hotel Estación

PAQUETE DE FOTOGRAFÍA DE PROMOCIÓN Y ARCHIVO DEL EVENTO







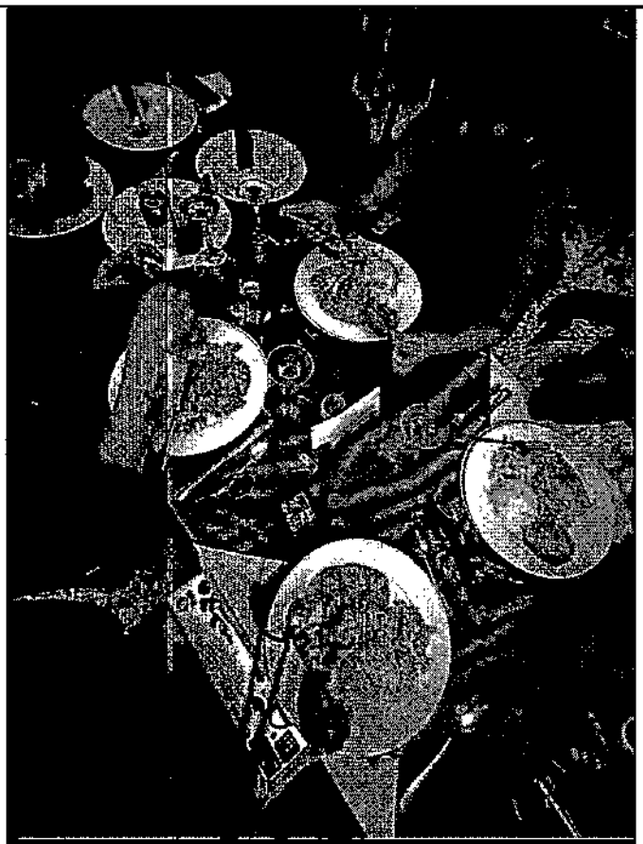


	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA NIT. 890.399.045-3	Código	Versión
		SCSS-	Provisional
		Fecha	Páginas
		19/11/2024	Pág. 6 de 18

INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL



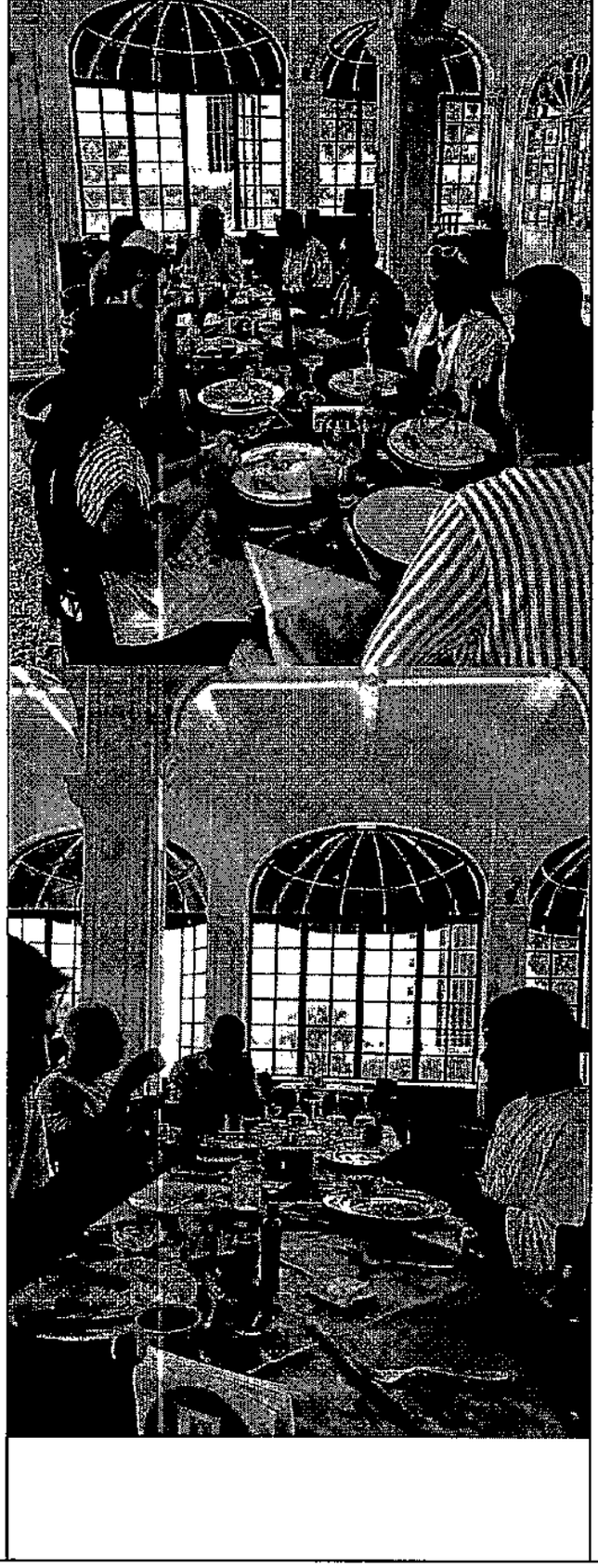
ALIMENTACIÓN DE 30 PERSONAS (EQUIPO CÁMARA DE LA MODA COLOMBIANA) ALMUERZO Y CENA POR DOS DÍAS.





	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA NIT. 890.399.045-3	Código	Versión
		SCSS-	Provisional
		Fecha	Páginas
		19/11/2024	Pág. 6 de 18

INFORME SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL



8.2 BIENES RECIBIDOS (en caso de que el contrato sea de suministro o Compras)

Se recibe a entera satisfacción de Xxxxxxxxxx, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el contrato N° xxxxxxx y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
	N.A.	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.	N.A.

a. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8.4 LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista.

VII. INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

En cumplimiento de las obligaciones que me fueron asignadas como supervisor del contrato N° DTT-CMC-2025-0029 y las enmarcadas en la Ley 1474 de 2011, realicé el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como la de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo, ejerciendo la supervisión técnica, financiera, administrativa, económica y jurídica de éste, con la finalidad de garantizar la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual; para lo cual realice entre otras las siguientes actuaciones:

1. Conformación, actualización y seguimiento del expediente contractual con la documentación relacionada con la ejecución de contrato.
2. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
3. Verificación del cumplimiento en la acreditación de los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social Integral. (primera cuenta)
4. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (si es el caso)
5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
6. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

VIII. ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE FOLIOS
	CORREO ELECTRÓNICO DE EVIDENCIAS	N.A.
	ENLACES WEB REFERENCIADOS	N.A.

FECHA DE LA ELABORACIÓN: Diciembre del 2025

Atentamente,

EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
Secretario de Turismo
Supervisor del contrato.

34824

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 14 de diciembre de 2025	CÓDIGO: FG-GI-CA-88 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Nro:	DTT-2025-0215
Contratista:	FUNDACIÓN ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE NIT. 900.200.559-8
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE "LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" BAJO EL PROYECTO BPIN No. 2024761090108
Valor Actual Contrato:	61.409.005,00
Plazo:	30 DÍAS El plazo se estima en días calendarios
Fecha Iniciación:	2025-11-19
Periodo de Cobro	NOVIEMBRE
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.CEN.01.00106$	2.3.2.02.02.009 - 190	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Se cumplió con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Se ejecutó el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Se respondió por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Se rindió oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Se acató diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Se informó oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se acreditó mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Garantizar la presentación de cuarenta (40) modelos mayores de edad.	Se garantizó la presentación de cuarenta (40) modelos mayores de edad.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Suministrar, montar y desmontar el Sonido, iluminación, y stage (Pasarela y tarima) con capacidad para cuatrocientas (400) personas.	Se Suministró, montó y desmontó el Sonido, iluminación, y stage (Pasarela y tarima) con capacidad para cuatrocientas (400) personas.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Asegurar que el stage cumpla con las siguientes especificaciones técnicas, una carpa de 14x14 con tela tenzada, patas en velo e iluminada; y un piso tablado para pasarela de 10 cm de altura, 12 m de fondo y 2.40 m de ancho, con moqueta.	Se aseguró que el stage cumpla con las siguientes especificaciones técnicas, una carpa de 14x14 con tela tenzada, patas en velo e iluminada; y un piso tablado para pasarela de 10 cm de altura, 12 m de fondo y 2.40 m de ancho, con moqueta.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Garantizar la logística de transporte terrestre para 25 personas, mediante dos (2) recorridos en Van o vehículo de capacidad similar cubriendo las rutas Cali-Buenaventura y Buenaventura-Cali.	Se garantizó la logística de transporte terrestre para 25 personas, mediante dos (2) recorridos en Van o vehículo de capacidad similar cubriendo las rutas Cali-Buenaventura y Buenaventura-Cali.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Verificar y asegurar que los vehículos utilizados para el transporte terrestre cuenten con SOAT, pólizas de responsabilidad civil y revisión tecnomecánica vigentes; al igual que el conductor cuente con licencia de conducción.	Se verificó y aseguró que los vehículos utilizados para el transporte terrestre cuentan con SOAT, pólizas de responsabilidad civil y revisión tecnomecánica vigentes, al igual que el conductor cuente con licencia de conducción.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Suministrar doscientos (200) cocteles de bienvenida, los cuales deben consistir en bebida artesanal típica del Pacífico colombiano.	Se suministró doscientos (200) cocteles de bienvenida, los cuales deben consistir en bebida artesanal típica del Pacífico colombiano.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Suministrar cuatrocientos (400) pasabocas para invitados, los cuales deben ser típicos de la gastronomía del Pacífico.	Se suministró cuatrocientos (400) pasabocas para invitados, los cuales deben ser típicos de la gastronomía del Pacífico.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Garantizar el cumplimiento de las normas de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y la cadena de frío para todos los alimentos y bebidas suministrados.	Se garantizó el cumplimiento de las normas de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y la cadena de frío para todos los alimentos y bebidas suministrados.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Garantizar la alimentación (almuerzo y cena) para treinta (30) personas del equipo de la Cámara de la Moda Colombiana durante dos (2) días, cada servicio deberá contener: porción de proteína, carbohidratos, verduras, sopa y jugo natural.	Se garantizó la alimentación (almuerzo y cena) para treinta (30) personas del equipo de la Cámara de la Moda Colombiana durante dos (2) días, cada servicio deberá contener: porción de proteína, carbohidratos, verduras, sopa y jugo natural.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Realizar el material gráfico y audiovisual, y ejecutar la difusión del evento en medios de comunicación locales, nacionales (impresos o digitales) y en redes sociales.	Se realizó el material gráfico y audiovisual, y ejecutar la difusión del evento en medios de comunicación locales, nacionales (impresos o digitales) y en redes sociales.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Diseñar, producir y entregar el Fashions Film del evento en calidad Full HD o superior, en formatos optimizados para televisión y redes sociales.	Se diseñó, produjo y entregó el Fashions Film del evento en calidad Full HD o superior, en formatos optimizados para televisión y redes sociales.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Entregar un paquete de fotografía profesional que incluya el registro promocional tanto del evento como de los sitios turísticos del territorio y el archivo fotográfico del evento.	Se entregó un paquete de fotografía profesional que incluya el registro promocional tanto del evento como de los sitios turísticos del territorio y el archivo fotográfico del evento.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Gestionar, tramitar y pagar todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarios para la realización del evento.	Se gestionó, tramitó y pagar todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarios para la realización del evento.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Acatar todos los requerimientos solicitados por la mesa de gestión del riesgo y las diferentes entidades que atienden emergencias.	Se acató todos los requerimientos solicitados por la mesa de gestión del riesgo y las diferentes entidades que atienden emergencias.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	

343

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 14 de diciembre de 2025	CÓDIGO: FG-GI-CA-88 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

Disponer de un coordinador de enlace que puede ser el representante legal o un delegado con experiencia demostrable en logística de eventos, quien será el interlocutor oficial ante la Secretaría de Turismo.	Se Dispuso de un coordinador de enlace que puede ser el representante legal o un delegado con experiencia demostrable en logística de eventos, quien será el interlocutor oficial ante la Secretaría de Turismo.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier inconveniente o anomalía que se presente en la ejecución.	Se informó oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier inconveniente o anomalía que se presente en la ejecución.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Articular y validar con la Cámara de la Moda Colombiana, en su calidad de organizadores oficiales de "La Ruta de la Moda" en Colombia, todos los componentes técnicos y creativos del evento, el oferente deberá acatar los lineamientos nacionales del organizador para garantizar la coherencia logística, de producción audiovisual, staging y conceptual del desfile, debiendo informar al supervisor del contrato sobre dicha coordinación	Se articuló y validó con la Cámara de la Moda Colombiana, en su calidad de organizadores oficiales de "La Ruta de la Moda" en Colombia, todos los componentes técnicos y creativos del evento, el oferente deberá acatar los lineamientos nacionales del organizador para garantizar la coherencia logística, de producción audiovisual, staging y conceptual del desfile, debiendo informar al supervisor del contrato sobre dicha coordinación	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Cancelar oportunamente los salarios, honorarios y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal contratado para la ejecución.	Se canceló oportunamente los salarios, honorarios y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal contratado para la ejecución.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Constituir y presentar las garantías exigidas en la Ficha Técnica para la legalización del contrato.	Se contribuyó y presentar las garantías exigidas en la Ficha Técnica para la legalización del contrato.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Organizar la información física y digital del contrato y subir todos los documentos requeridos informes, soportes, pagos de SS a la plataforma SECOP II para los procesos de ejecución y liquidación.	Se organizó la información física y digital del contrato y subir todos los documentos requeridos informes, soportes, pagos de SS a la plataforma SECOP II para los procesos de ejecución y liquidación.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	
Las demás que sean requeridas para el cabal desarrollo de las actividades contractuales.	Se cumplio a cabalidad	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE
EDGAR GIOVANNY DOMINGUEZ LONDOÑO

V°B°.EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
SECRETARÍA DE DESPACHO
SUPERVISOR

3.40

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION FINAL	CÓDIGO: FG-GI-CA-54 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

Dependencia Solicitante	SECRETARIA DE TURISMO

Nro Contrato	DTT-2025-0215	**Fecha Contrato**	noviembre 18 de 2025
Valor Actual Contrato	61.409.005,00 - SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CINCO PESOS		
Nro RP	2025.CEN.01.004466	**Fecha RP**	2025-11-18
Beneficiario	FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE		
Identificación	NIT.900.200.559-8		
Rep Legal	EDGAR GIOVANNY DOMINGUEZ LONDOÑO		
Forma de pago	El Distrito de Buenaventura efectuará un único pago del 100% al finalizar la ejecución del contrato, sujeto a la presentación de la factura, el informe detallado de ejecución de las actividades contractuales, el acta de recibo a satisfacción final emitida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social correspondiente.		

SECRETARIA DE TURISMO

C E R T I F I C A

Que **FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE** con NIT. **900.200.559-8** Representada legalmente por **EDGAR GIOVANNY DOMINGUEZ LONDOÑO** identificado con C.C. **94.321.040** expedida en **Palmira** cumplió con lo establecido en el contrato No. **DTT-2025-0215** del **18 de noviembre de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE "LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" BAJO EL PROYECTO BPIN No. 2024761090108.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento por valor de $61.409.005,00

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el PAGO FINAL por valor de **SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CINCO PESOS ($61.409.005,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión.

OBSERVACIÓN: N/A.

Se expide la presente certificación a los 14 días del mes de diciembre de 2025.

EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
SECRETARÍA DE DESPACHO
SUPERVISOR

Digitó: Emir Dayana Conrado Murillo

345

Objeto del contrato	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025 BAJO EL PROYECTO BPIN No. 2024761090108
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	[]SI[X]No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	20 horas de tiempo transcurrido
Fecha de terminación del contrato	28 días para terminar
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	[X]SI[]No
Fecha de inicio de liquidación	27 días para terminar
Fecha fin de liquidación	4/18/2026 12:00:00 AM
Obligaciones Ambientales	[]SI[X]No
Obligaciones pos consumo	[]SI[X]No
Reversión	[]SI[X]No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE

COLOMBIA, Buenaventura

¿ Recomendación [es]

Información del Proveedor contratista

Fundación Altruistas de corazón Grande

COLOMBIA, Cali
Número de documento 900200559

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Fundación Altruistas de corazón Grande	bancolombia		06541607966

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Fecha de aprobación:

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Fecha de aprobación:

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	[]SI[X]No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	[]SI[X]No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato pueda ser prorrogado []SI[]No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de anotación? []SI[X]No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? [X]SI[]No

Garantías por

lotes, grupos o etapas	☐Si☑No			
Seriedad de la oferta	☐Si☑No			
Cumplimiento	☑Si☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar *(11/18/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/18/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar *(11/18/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/18/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar *(11/18/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/18/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Si☐No			
☑No. de SMMLV	200			

Fecha límite para entrega de garantías: 1 hora para terminar *(11/18/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8604690
Proveedor Fundación Altruistas de corazón Grande
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 2 CRA3
Ubicación CO-VAC-76109 - Buenaventura
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Buenaventura
Dirección CALLE 2 CRA3
Código postal 764501

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARREARA 3 CALLE 2 CAD	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ACEPTACION MODA.pdf	ACEPTACION MODA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Si ☐ No *	61,409,005
Recursos de Crédito	☐ Si ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☑ No *	
	Total	61,409,005

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024761090106	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad ejecutora	Estado	
☐	901085	CDP	No se ha iniciado				-	Editar

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

FECHA	Octubre 2025
DEPENDENCIA	Secretaria de Turismo
OBJETO	**BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE " LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" Bajo el proyecto 2024761090108**

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

1 Especificaciones

Dentro del programa de gobierno de la actual administración distrital "Juntos sí es posible", la promoción local, nacional e internacional del territorio se convierte en uno de los principales objetivos para el desarrollo de la actividad turística y por ende el desarrollo económico en el Distrito Especial de Buenaventura. Estas promociones se realizan a través de participación en vitrinas promocionales, activaciones comerciales, festivales, pasarelas y demás eventos culturales para motivar a visitantes nacionales y extranjeros en vivencias de experiencias únicas dinamizadas en las riquezas y bondades que brinda este distrito; las cuales se relacionan con el etnoturismo, turismo gastronómico, de naturaleza, científico, cultural, con una amplia oferta de (PST) Prestadores de Servicios Turísticos locales en los sectores rural y urbano.

De acuerdo a las proyecciones de promoción plasmadas en el **Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027**, la Secretaria de Turismo estableció como meta **para el 2025 se espera realizar 18 campañas de promoción que incluyen el nivel local, nacional e internacional. Para lograrlo se registró en el banco de proyectos, el proyecto cuyo objeto es : El fortalecimiento a la promoción del sector turístico del Distrito Especial, industrial, portuario, biodiverso y Ecoturístico de buenaventura, bajo el código BPIN e2024761090108.** De igual manera En el plan indicativo 2024-2027 se puede observar bajo el **Producto MGA 3502046** *Servicio de promoción turística*, **Proyecto de ley elaborados 350204602** *Campañas de promoción realizadas.* Es así como la Secretaria de Turismo debe dar cumplimiento a lo aprobado en la hoja de ruta trazada entre el 2024 y 2027 en el Plan de desarrollo.

La promoción del territorio dentro del marco de "La Ruta de la Moda Buenaventura 2025" forma parte de las campañas a realizar dentro del proyecto 2024761076108.

"La Ruta de la moda " es una apuesta visionaria de la Cámara de la Moda Colombiana que busca proyectar, articular y fortalecer el ecosistema creativo del país, recorriendo cada eslabón de la cadena de valor de la moda: desde el diseño, la confección y la formación, hasta la industria textil, la comercialización, la innovación tecnológica, la sostenibilidad, el turismo y los saberes ancestrales que enriquecen nuestra identidad. Más que un recorrido, La Ruta de la Moda es una experiencia sensorial y territorial que entrelaza Distritos, marcas, talentos, instituciones y comunidades creativas, consolidando a Colombia como un epicentro estratégico de moda para Latinoamérica.

La ruta de la moda es una plataforma importante para la promoción del territorio, dado que, cuenta con una aplicación móvil que facilita el acceso a toda la información del circuito, una página web, redes sociales activas y un libro de moda coleccionable. su impacto directo se da a lo largo de tres distritos oficiales en Colombia: Cali, Buenaventura y Cartagena y se extiende al ámbito nacional e internacional. Tres meses con experiencias únicas y contenido de alto valor turístico, cultural y creativo.

Para la Alcaldía Distrital de Buenaventura, desde la Secretaría de Turismo es primordial aumentar el número de visitantes y turistas que visitan el territorio. Pasar de turistas de temporadas a un turismo continuo los 365 días del año. De ahí la importancia de promover de manera continua al Distrito, no solo visualizando las 6 zonas turísticas priorizadas hasta el momento en el Plan Maestro de Turismo, sino además promoviendo toda su biodiversidad en flora y fauna, su folclor, su cultura, su ciencia y saberes ancestrales, su gastronomía la cual está certificada por la UNESCO como una de las mejores del mundo y por su puesto la alegría y calidez de su gente.

Por estos motivos, la Alcaldía Distrital de Buenaventura desde la Secretaria de Turismo, ha diseñado una **campaña de promoción del territorio a través del proyecto cuyo objeto es: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE " LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" Bajo el proyecto 2024761090108**

;mayor serán los ingresos para toda la cadena de actores involucrados en el turismo especialmente : Empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo, fluvial y de carrilera (Brujitas). Guías. Promotores, restaurantes, establecimientos de alojamiento, auditorios y salones, artesanos, empresas dedicadas a la fabricación de bebidas típicas, agencias de publicidad y las agencias de viajes,

El aumento en los ingresos de todos estos actores del turismo (Transporte, establecimientos de alojamiento, promotores, guías, restaurantes, auditorios, artesanos, empresas dedicadas a las bebidas ancestrales, grupos folclóricos, empresas logísticas, etc. Además de fortalecer a Buenaventura como territorio, se verá reflejado en un aumento en la cantidad de empleo para los bonaverenses y demás residentes, en un aumento en el flujo de dinero circulante en el Distrito y por consiguiente en una mejora en la calidad de vida de propios y allegados.

El presente proyecto, cuenta con los recursos financieros de acuerdo al CDP No. 2025.CEN.01.001065 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025.

El proponente deberá tener en cuenta al momento de elaborar su oferta, el presupuesto oficial estimado para cada una de las actividades generales a ejecutar.

1.1 Actividades Detalladas del Proyecto.

Items	Descripción o detalle	Unidad de medida	Cantidad
1	Modelos	No de modelos	40
2	Sonido, iluminación, stage (Pasarela y tarima)	Global	1
3	Coctel de bienvenida	unidad	200
4	Pasabocas invitados	Unidad	400
5	Transporte terrestre (Van de 25 personas.) Cali-Buenaventura Buenaventura- Cali	No de recorridos	2
6	Difusión del evento en prensa, local ,y nacional y en redes sociales	Global	1
7	Fashions Film del evento	Global	1
8	Paquete de fotografía de promoción y archivo del evento	Global	1
9	Alimentación de 30 personas (Equipo cámara de la moda colombiana) Almuerzo y cena por dos días.	No de días de alimentación	2

1.2 Detalle de las Obligaciones Particulares:

El oferente deberá:

1. Garantizar la presentación de cuarenta (40) modelos mayores de edad.
2. Suministrar, montar y desmontar el Sonido, iluminación, y *stage* (Pasarela y tarima) con capacidad para cuatrocientas (400) personas.
3. Asegurar que el *stage* cumpla con las siguientes especificaciones técnicas, una carpa de 14x14 con tela tenzada, patas en velo e iluminada; y un piso tablado para pasarela de 10 cm de altura, 12 m de fondo y 2.40 m de ancho, con moqueta.

4. Garantizar la logística de transporte terrestre para 25 personas, mediante dos (2) recorridos en Van o vehículo de capacidad similar cubriendo las rutas Cali-Buenaventura y Buenaventura-Cali.
5. Verificar y asegurar que los vehículos utilizados para el transporte terrestre cuenten con SOAT, pólizas de responsabilidad civil y revisión tecnomecánica vigentes, al igual que el conductor cuente con licencia de conducción.
6. Suministrar doscientos (200) cocteles de bienvenida, los cuales deben consistir en bebida artesanal típica del Pacífico colombiano.
7. Suministrar cuatrocientos (400) pasabocas para invitados, los cuales deben ser típicos de la gastronomía del Pacífico.
8. Garantizar el cumplimiento de las normas de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y la cadena de frío para todos los alimentos y bebidas suministrados.
9. Garantizar la alimentación (almuerzo y cena) para treinta (30) personas del equipo de la Cámara de la Moda Colombiana durante dos (2) días, cada servicio deberá contener: porción de proteína, carbohidratos, verduras, sopa y jugo natural.
10. Realizar el material gráfico y audiovisual, y ejecutar la difusión del evento en medios de comunicación locales, nacionales (impresos o digitales) y en redes sociales.
11. Diseñar, producir y entregar el Fashions Film del evento en calidad Full HD o superior, en formatos optimizados para televisión y redes sociales.
12. Entregar un paquete de fotografía profesional que incluya el registro promocional tanto del evento como de los sitios turísticos del territorio y el archivo fotográfico del evento.
13. Gestionar, tramitar y pagar todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarios para la realización del evento.
14. Acatar todos los requerimientos solicitados por la mesa de gestión del riesgo y las diferentes entidades que atienden emergencias.
15. Disponer de un coordinador de enlace que puede ser el representante legal o un delegado con experiencia demostrable en logística de eventos, quien será el interlocutor oficial ante la Secretaría de Turismo.
16. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier inconveniente o anomalía que se presente en la ejecución.
17. Articular y validar con la Cámara de la Moda Colombiana, en su calidad de organizadores oficiales de "La Ruta de la Moda" en Colombia, todos los componentes técnicos y creativos del evento, el oferente deberá acatar los lineamientos nacionales del organizador para garantizar la coherencia logística, de producción audiovisual, staging y conceptual del desfile, debiendo informar al supervisor del contrato sobre dicha coordinación
18. Cancelar oportunamente los salarios, honorarios y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal contratado para la ejecución.
19. Constituir y presentar las garantías exigidas en la Ficha Técnica para la legalización del contrato.
20. Organizar la información física y digital del contrato y subir todos los documentos requeridos informes, soportes, pagos de SS a la plataforma SECOP II para los procesos de ejecución y liquidación.
21. Las demás que sean requeridas para el cabal desarrollo de las actividades contractuales.

2. Forma de Pago: La Alcaldía Distrital de Buenaventura, pagará el presente contrato en un único pago, finalizado el 100% de la ejecución del mismo y recibido a satisfacción, previo informe de ejecución y demás documentos requeridos. Por un valor de Sesenta y un millones cuatrocientos nueve mil cinco pesos moneda legal colombiana. ($ 61.409.005)

Para tener en cuenta: La Alcaldía Distrital realiza los siguientes descuentos según aplique:

Estampillas
Estampilla procultura 1%
Estampilla pro electrificación 1%
Estampilla pro adulto mayor 2%
Estampilla pro universidad del Pacifico 0.5%
Estampilla pro hospital 1%
Sobre tasa deportiva 2%

Retención en la fuente cuando aplique
4% Si es persona jurídica.
6% Si es persona natural
Si está obligado a facturar IVA.
Reteiva del 15% del Iva

3. Plazo del Contrato: 30 días

4. Garantías

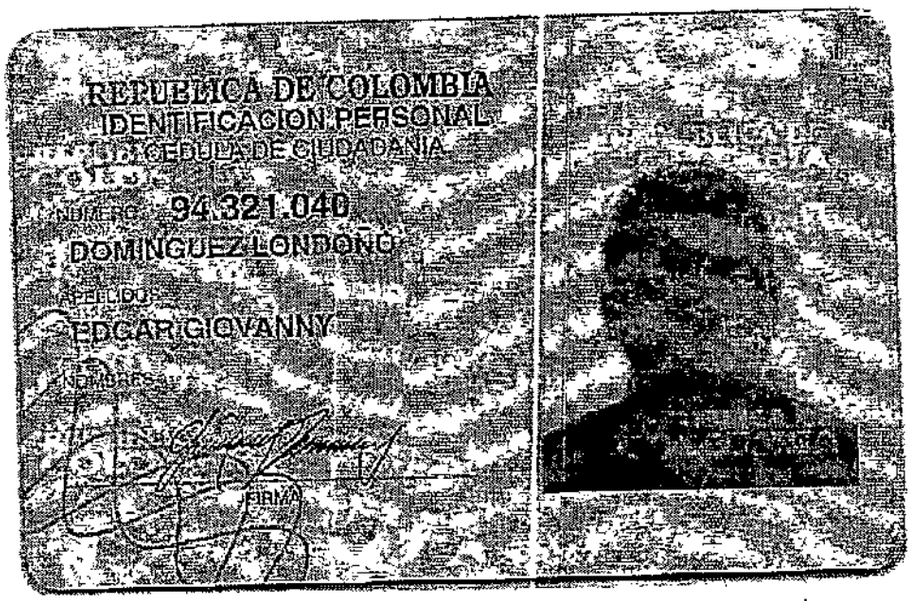
Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	**Alcaldía Distrital de Buenaventura** identificada con NIT 890.399.045-3
Amparos, vigencia y valores asegurados	Para garantizar el cumplimiento del objeto a contratar o en su efecto, minimizar los riesgos por uso indebido de los recursos, se requerirá garantía **única con los siguientes amparos:** ***Garantía de cumplimiento,** la cual debe ser adquirida por el **10%** del Valor Total del Contrato y con una duración durante la ejecución del Contrato y seis (6) meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato. * **Garantía de calidad del servicio,** la cual debe ser adquirida por el 10% del Valor Total del Contrato y con una duración durante la ejecución del Contrato y seis (6) meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato. ***Garantía de pago de salarios,** debe ser adquirida por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato y con vigencia durante el contrato y tres (3) años más. * **Garantía responsabilidad extracontractual,** debe ser adquirida por 200 SMMLV y con una duración durante la ejecución del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.420

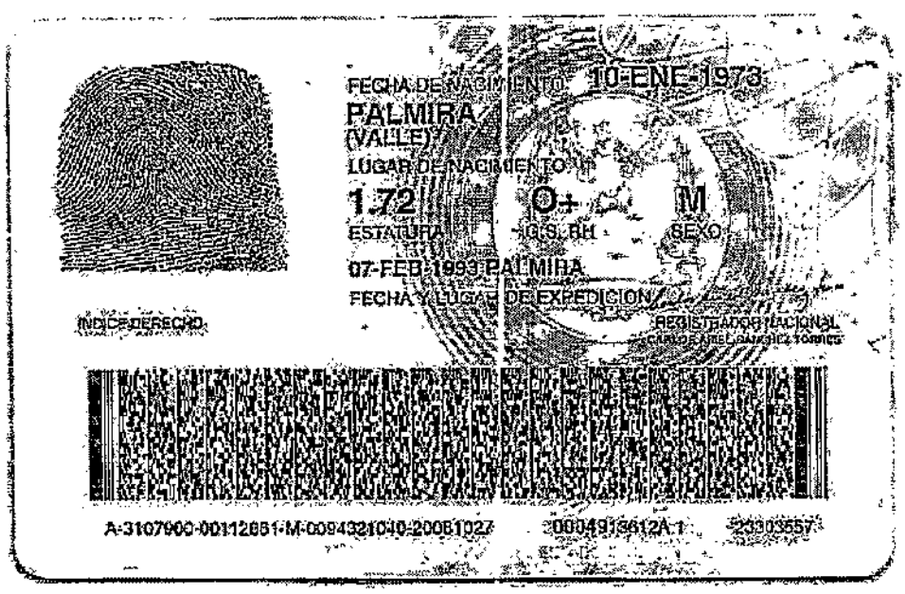
Las cotizaciones deberán presentarse conforme al detalle siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Cordialmente,

EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
Secretaria de Turismo Distrital
Buenaventura.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 94.321.040
DOMINGUEZ LONDOÑO
APELLIDOS
EDGAR GIOVANNY
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1973
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-FEB-1993 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-3107900-00112651-M-0094321040-20061027
0004913612A 1
23303657

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 18:39:41
Recibo No. S000743023, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A7bXD7wWEJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE
Nit : 900200559-8
Domicilio: Palmira, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001641
Fecha de inscripción: 14 de febrero de 2008
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 38 NO. 25 D - 31 2 PISO B.OLIMPICO
Barrio : OLIMPICO
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico : expomoda2012@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 2879592
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3168657968

Dirección para notificación judicial : CRA 38 NO. 25 D - 31 2 PISO B.OLIMPICO
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : expomoda2012@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de noviembre de 2007 de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2008, con el No. 4326 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION EXPOMODA COLOMBIA CIUDAD DE PALMIRA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 29 de octubre de 2014 de la Junta Directiva de Palmira, inscrito en esta

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 18:39:41
Recibo No. S000743023, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A7bXD7wWEJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2014, con el No. 310 ,del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

OBJETO SOCIAL

La fundacion tendrá como objetivo social estimular el desarrollo integral del ser con una visión holista, a través de programas, formación, capacitaciones y ejecución de todos aquellos otros actos conexos y complementarios del mismo carácter social.

Objeto. Tendrá como objetivos específicos: A) estudiar y analizar las necesidades, intereses e inquietudes de la comunicad con base a su entorno social. B) establecer los procedimientos que permitan fomentar el desarrollo de liderazgo. C) lograr que la comunidad este permanentemente informada sobre el desenvolviendo de los hechos, programas, políticas y servicios del estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo. D) capacitar a la comunidad para que participe en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos. E) fomentar e impulsar y ejecutar programas que promueve el desarrollo integral. F) establecer planes y programas relacionados con las necesidades, intereses y posibilidades de la comunidad. G) promover programas de intervención, promoción, prevención y tratamiento para el desarrollo individual del ser, que contribuya al bienestar y la salud de la comunidad. H) realizar gestiones, elaboración y seguimiento a proyectos de inversión nacional de los municipios del país, ante las entidades gubernamentales de carácter departamental, nacional e internacional. I) auspiciar, promover, divulgar, patrocinar, asesorar, asesorar, coordinar, desarrollar y financiar procesos comunitarios y empresariales que propendan y generen desarrollo social, económico y cultural de la comunidad colombiana, mejorando su nivel de vida, mediante programas de: Vivienda, alimentación, medio ambiente, cultura, recreación y deporte. J) fomentar la participación de sus miembros en la planeación y ejecución de los programas y actividades atinentes a las diferentes secciones de la fundación altruistas de corazón grande, atendiendo especialmente grupos de población vulnerables como son los niños, mujeres cabeza de hogar, jóvenes de alto riesgo y de la tercera edad, pacientes terminales, indígenas y comunidad afrocolombiana. K) la fundación altruistas de corazón grande atenderá a la población anteriormente descrita de forma prioritaria si esta se encuentra en zona de desastres. L) crear, desarrollar, promover y fomentar programas técnicos, científicos y de investigación. M) asesorar, dirigir y ejecutar todo tipo de procesos que contribuya al desarrollo del nivel socio - Económico y ecológico del país. N) asesorar, capacitar y desarrollar actividades que propendan por el respeto de los derechos humanos. O) establecer, dirigir y explotar centros de producción, transformación y embalajes de productos para el consumo humano y natural. P) crear y apoyar el establecimiento de medios de transporte terrestre; para el transporte de recursos necesarios en el desarrollo de su objeto social. Q) propiciar la generación de marcas, patentes y licencias para la distribución de alimentos naturales y procesados. R) fomentar y apoyar la constitución y desarrollo de la economía solidaria dando asistencia técnico administrativa al campesino que permita el incremento de su productividad e ingresos. S) promover y organizar jornadas comunitarias a nivel industrial, textil, comercial recreacional, cultural y agropecuaria a través de capacitaciones, seminarios, congresos, ferias y eventos. T) generar proyectos de gran impacto que posibiliten la obtención de recursos nacionales e internacionales. U) organizar, asesorar y apuesta en funcionamiento de programas sociales tales como: Comedores o restaurantes comunitarios, tiendas comunitarias, lavanderías comunitarias, droguerías comunicarías, granjas agrícolas, la fundación podrá realizar todas las actividades de ingeniería civil, arquitectura y topográfica, desde estudios, proyecto consultoría, hasta la ejecución o construcción de las obras. V) comprar, vender o administrar bienes muebles e inmuebles. W) representar o agenciar comercialmente personas

naturales o jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social de la fundación.

Desarrollo del objeto social. La fundacion podrá para el cumplimiento de sus fines: A) hacer alianzas estratégicas con personas jurídicas en procura de alcanzar el bienestar colectivo, desarrollo de la comunidad y la defensa de sus intereses. B) podrá establecer relaciones de cooperación con personas naturales o jurídicas o privadas a nivel internacional. C) gestión y elaboración de proyectos: Medio ambientales, ordenamiento territorial, planes de desarrollo, planes y programas turísticos, de infraestructura y dotación educativa ley 21 plan padrino institucionales, diseño e implementación de tics (tecnología de la información y las comunicaciones), proyectos agropecuarios, seguridad alimentaria. D) gestión y administración financiera: Gestión y ejecución de proyectos, gestión de créditos y donaciones, actividades de comercio administración delegada. E) gestión social: Educación formal y no formal, capacitación y formación en liderazgo comunitario, expresiones culturales, recreativas y deportivas, gestión y mejoramiento al trabajo de las madres comunitarias, atención integral a desplazados, atención a población desmovilizada, atención a población indígena, atención a población afrocolombiana, atención a población adultos mayores. F) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. G) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del objeto social. H) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. I) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-Financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación , sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. J) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. K) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. L) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la fundación esta constituido por: (1) Auxilios donados por personas naturales o jurídicas; (3) por los bienes a cualquier titulo adquiera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras y (4) por todos los bienes que por cualquier concepto ingresen en la entidad. La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la junta directiva, la cual delegara la responsabilidad de su manejo. Sus fondos depositados en una cuenta corriente o de ahorros y solamente se destinaran al cumplimiento de sus objetivos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La fundación será administrada por la junta directiva y tendrá un revisor fiscal (o un fiscal). Son funciones de la junta directiva las siguientes: A. Velar por el correcto funcionamiento de la fundación. B. Determinar reglamentos. C. Elegir al revisor fiscal (o al fiscal). D. Estudiar el presupuesto de gastos y darle su aprobación. E. Determinar la orientación general de la fundación. F. Decidir sobre el cambio de domicilio. G. Autorizar la enajenación de bienes de la entidad. H. Aprobar las reformas estatutarias, la disolución y liquidación de la fundación. I. Las demás que le senale la ley. La junta directiva esta compuesta por cuatro (4) miembros principales. Funciones de la junta directiva: A. Crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la fundación. B. Delegar en el representante legal o cualquier otro funcionario, las funciones que estime convenientes. C. Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda a la suma de treinta millones de pesos ($30.000.000). D. Examinar, cuando lo tenga a bien los libros, documentos y caja de la entidad. Funciones del presidente: A. El presidente será el principal miembro de la fundación. B. Podrá comprometerla en eventos que sean relacionados con el objetivo de la fundación. C. Velar por el fiel cumplimiento de las reglas y normas de la fundación, durante todas las reuniones. D. Autorizar con su firma los cheques y documentos de la asociación. E. Podrá nombrar a los delegados que participaran en diferentes eventos. F. Dicta a la secretaria el orden del dia, correspondiente a las reuniones de la asociación. G. Motiva a la junta directiva y a sus miembros. H. Preparar un plan futuro para su sucesor. I. Preparar un informe para la junta. J. Además de las funciones aquí establecidas, el presidente deberá asumir todas aquellas que le sean necesarias para el desempeno de su cargo y que no contrarien a la fundación o las asignadas a otros directivos. Del ejercicio de dichas funciones deberá informar oportunamente a la junta directiva. Funciones del vicepresidente: A. En caso de ausencia temporal o definitiva del presidente de la fundación, el vicepresidente asumirá automáticamente las funciones inherentes a dicho cargo, desempeñandolas hasta que sea elegido el nuevo presidente. B. Impulsar y desarrollar los campos de oportunidades. C. Velar porque la fundación opere con eficiencia. D. Servir de enlace entre los miembros de la junta directiva y el presidente. E. Motivar a los miembros de la fundación. F. Deberá asistir a todas las reuniones de la junta directiva. Son funciones del representante legal: Todas aquellas que sean necesarias para el cabal cumplimiento y desarrollo de sus funciones y demas que le competen por ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 29 de octubre de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2014 con el No. 311 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EDGAR GIOVANNY DOMINGUEZ LONDONO	C.C. No. 94.321.040
VICEPRESIDENTE	GERMANIA LONDONO SANCHEZ	C.C. No. 31.143.239

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 004 del 05 de febrero de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2019 con el No. 10581 del libro I del Registro de Entidades sin

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 18:39:41
Recibo No. S000743023, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A7bXD7wWEJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUIS CARLOS LONDOÑO PEREZ	C.C. No. 1.113.624.235	185993-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 29 de octubre de 2014 de la Actas Junta Directiva	310 del 04 de noviembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: R9006
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $385.741.481,00

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/11/2025 - 18:39:41
Recibo No. S000743023, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A7bXD7wWEJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Objeto del contrato	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2026 BAJO EL PROYECTO BPIN No. 2024761090108
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	12/18/2025 00:00
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si☐No *
Fecha de inicio de liquidación	29 días para terminar *(12/18/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	4/18/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Si☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si☑No *
Reversión	☐Si☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE

COLOMBIA, Buenaventura

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Fundación Altruistas de corazón Grande

COLOMBIA, Cali
Número de documento 900200559

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Fundación Altruistas de corazón Grande	bancolombia		06841607965

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Edgar Giovanny Dominguez* *Fecha de aprobación:* *11/18/2025 4:54:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *EMIR DAYANA CONRADO MURILLO* *Fecha de aprobación:* *11/18/2025 4:59:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejan recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☑No

Ordenador del pago EMIR DAYANA CONRAD Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 1111740087

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de registro	Cargado por
Ordenador del pago	EMIR DAYANA CONRADO MURILLO	1 minuto de tiempo transcurrido	EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
Supervisor	EMIR DAYANA CONRADO MURILLO	1 minuto de tiempo transcurrido	EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
Ordenador del Gasto	EMIR DAYANA CONRADO MURILLO	1 minuto de tiempo transcurrido	EMIR DAYANA CONRADO MURILLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: []SI[X]No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	[]SI[X]No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	[]SI[X]No *	
Sistema General de Regalías - SGR	[]SI[X]No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	[X]SI[]No *	61,409,005
Recursos de Crédito	[]SI[X]No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	[]SI[X]No *	
	Total	61,409,005

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
[]	2024761090108	2025	

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerda que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF []SI[X]No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad ejecutora	Autoridad ejecutora	Estado	
[]	001065	CDP	No se ha iniciado					-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVR/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
[]	004466	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	61,409,005 COP	61,409,005 COP	- -			Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 61,409,005 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 61,409,005 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/18/2026 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☑ Pago de salarios			
	☑ % del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido (11/12/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/18/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☑ Calidad del servicio			
	☑ % del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido (11/12/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/18/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	☑ SI ☐ No			
	☑ No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	1 día de tiempo transcurrido (11/12/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Fecha de entrega de garantías:	22 horas de tiempo transcurrido (11/12/2025 2:00:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18433922	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	24,881,800.00 COP	Seguros Bolívar	4/18/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Definitiva
CO1.WRT.18433197	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	302,420,000.00 COP	Seguros Bolívar	4/14/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente Definitiva

Configuración financiera - Pago de anticipos

¿Definir Plan de Pagos? ☐ SI ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: 15 días

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.8604690
Proveedor: Fundación Artistas de corazón Grande
Creado por:
Agregado en:
Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: CALLE 2 CRA3
Ubicación: CO-VAC-76109 - Buenaventura
País: COLOMBIA
Departamento: Valle del Cauca
Municipio: Buenaventura
Dirección: CALLE 2 CRA3
Código postal: 764501

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARREARA 3 CALLE 2 CAD	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

1 CO1.PCCNTR.8604690

							Precio total estimado: $1,402,026.00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal: $1,402,026.00
No. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio comercial	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80101507	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA PRODUCCIÓN DEL SECTORIO EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025 BAJO EL PROYECTO BPIN No 2024760020108	1.00	UN	$1,402,026.00	$1,402,026.00	$1,402,026.00	$1,402,026.00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Estado
ACEPTACION MODA.pdf	(illegible)	(illegible)

DATOS ENVÍO
NOMBRE: BERNARDO ALONSO VELEZ MUÑOZ
DIRECCION:
CIUDAD: CALI-VALLE DEL CAUCA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N°: 1020113363601
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 19/11/2025

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON
IDENTIFICACIÓN: 900200559-8
TELÉFONO: 3168657968
DIRECCIÓN: AV 01 0E # 1 72 ALEERE REAL
CIUDAD: CALI

OBSERVACIONES: Poliza De Cumplimiento Wed Nov 19 11:28:20 Gmt-05:00 2025.CERTIFICADO DE SEGURO

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	18/11/2025 (Día Mes Año) A las 00 horas	18/12/2028 (Día Mes Año) A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	18/11/2025 (Día Mes Año) A las 00 horas	18/12/2028 (Día Mes Año) A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DE BUENAVENTURA	890399045-3

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA DE BUENAVENTURA	890399045-3

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELEFONO	% DE PART.
BERNARDO ALONSO VELEZ MUÑOZ	3155724541 3155724541	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO,EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, LA CALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN CONTRATO NO FG-GI-CA-35 REFERENTE A BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE "LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" BAJO EL PROYECTO BPIN NO. 2024761090108.

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

AMPAROS

CODIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1020113611601	CUMPLIMIENTO	18/11/2025	18/04/2026	$ 6,140,900	$ 20,000
1020113611601	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/11/2025	18/12/2028	$ 3,070,450	$ 33,135
1020113611601	CALIDAD DEL SERVICIO	18/11/2025	18/04/2026	$ 6,140,900	$ 20,000
				TOTAL	$ 73,135

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-00000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 73,135
IVA PRIMA:	$ 13,896
TOTAL A PAGAR	$ 87,031

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: BERNARDO ALONSO VELEZ MUÑOZ
DIRECCIÓN:
CIUDAD: CALI-VALLE DEL CAUCA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N°: 1020112578101
Certificado: 0 **N°** 001
Fecha de Expedición: 19/11/2025

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	18/11/2025 Día Mes Año, A las 00 Horas	18/12/2025 Día Mes Año, A las 24 Horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	18/11/2025 Día Mes Año, A las 00 Horas	18/12/2025 Día Mes Año, A las 24 Horas

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON
IDENTIFICACIÓN: NT 900200559
TELÉFONO: 3168657968
DIRECCIÓN: AV 01 OE # 1 72 ALFERE REAL
CIUDAD: CALI

OBSERVACIONES: Viene De Cu-1020113363601.CERTIFICADO DE SEGURO

ASEGURADOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO ASEGURADO
FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON	900200559	NT	ASEGURADO PRINCIPAL
ALCALDIA DE BUENAVENTURA	890399045	NT	ASEGURADO ADICIONAL

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS ALCALDIA DE BUENAVENTURA	890399045	NT	BENEFICIARIO ADICIONAL

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELEFONO	% DE PART.
BERNARDO ALONSO VELEZ MUÑOZ	315572454	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

RESPONSABILIDAD CIVIL	
Póliza de cumplimiento Asociada	1020113363601
Ciudad de Expedición	SANTIAGO DE CALI
Localidad de Radicación	CORREDORES CALI
Dirección de predio asegurado	DIRECCION RIESGO 1

AMPAROS

COBERTURA	LIMITE COBERTURA	DEDUCIBLE VALOR A CARGO DEL ASEGURADO	
		VALOR PORCENTUAL PÉRDIDA	VALOR MÍNIMO
222 PREDIOS LABOR.Y OPERACIO	284,700,000 COP	10 %	2 COP
PRIMA TOTAL			$70,000

Código de Clausulado que aplica: 07/03/2022-1327-P-06-RC-00000000000017-D001 Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

(*) COP: Pesos Colombianos; USD: Dólares Americanos; SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

MEDIOS DE PAGO

- Caja de la compa¿¿a

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

EN CASO DE SINIESTRO: Para el aviso de siniestro se dispone del correo electronico: indamnizacionesseguros generales@segurosbolivar.com; o puede comunicarse con la RED 322 opcion 1 opcion 5, desde un celular al #322 o desde un fijo al 018000123322.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$70,000
IVA PRIMA:	$13,300
TOTAL A PAGAR:	$83,300
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL
PRIMA PARA UNA VIGENCIA COMPLETA:	$83,300

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Firma Representante Legal

VINCULADO

DE BUENAVENTURA	ACTA DE APROBACION POLIZAS	FECHA: 01/02/2023

BUENAVENTURA, 19 de noviembre de 2025

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de febrero 08 de 2024, la dependencia Secretaria de Turismo de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza expedida por SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. DTT-2025-0215 de 2025, celebrado con FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual présenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 10%	6.140.900,50	10,00%	18/11/2025 hasta 18/04/2026	1020113363601
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	6.140.900,50	10,00%	18/11/2025 hasta 18/04/2026	1020113363601
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	3.070.450,25	5,00%	18/11/2025 hasta 18/12/2028	1020113363601
RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	284.700.000,00	100,00%	18/11/2025 hasta 18/12/2025	1020112578101

EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
Secretaría de Despacho
Secretaria de Turismo

Proyectó: **Emir Dayana Conrado Murillo**
Revisó: **Fabian Andres Murillo Hurtado - Jurídico de Apoyo**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI DESIGNACIÓN SUPERVISOR	CÓDIGO:	FG-GI-CA-37
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

BUENAVENTURA, noviembre 18 de 2025

Señora
EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
Secretaría de Despacho

Apreciada Señora:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **DTT-2025-0215** de 2025, celebrado con FUNDACION ALTRUISTAS DE CORAZON GRANDE, con NIT. 900.200.559-8; que tiene por objeto: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE "LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" BAJO EL PROYECTO BPIN NO. 2024761090108.

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,

EMIR DAYANA CONRADO MURILLO
SECRETARIO DE DESPACHO
Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de febrero de 2024

C.C. expediente del contrato No. **DTT-2025-0215** de 2025, Contratista.

370

CHEQUE No. 0 | 1

AÑO	MES	DÍA
2025	12	30

$ 55.809.690,00

Páguese a: FUNDACIÓN ALTRUISTA DE CORAZON GRANDE Nit: 900.200.559

La Suma de: CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

BANCO DE BOGOTÁ
CUENTA BANCARIA: 186-719191
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

0001a011133d1a186-719191c0

Firma

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

DIRECCION FINANCIERA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 2025.CEN.01.009504

VIGENCIA FISCAL: **2025**

Nit. 890399045

FECHA DE EXPEDICIÓN:	DIC.30.2025
BENEFICIARIO:	FUNDACIÓN ALTRUISTA DE CORAZON GRANDE Nit. 900.200.559
POR CONCEPTO DE:	2025.CEN.01.007820: CAUSACION 100% DEL CONTRATO DTT-2025-0215 SEGUN FACTURA N. FAVE172 PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO EN EL MARCO DE " LA RUTA DE LA MODA BUENAVENTURA 2025" BAJO EL PROYECTO BPIN NO. 2024761090108 (PLAZO
POR VALOR DE:	$ 55.809.690,00
VALOR EN LETRAS:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

CHEQUE No.: 0	CUENTA No.: 186-719191	BANCO: BANCO DE BOGOTA	SUCURSAL: USO DE MUELLE TURISTICO

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
24905501 - SERVICIOS	900200559 - FUNDACIÓN ALTRUISTA DE CORAZON G	$ 61.409.005,00	$ 0,00
DETALLE DEL PAGO: O.P. 7820 - Registro 4466			
41057605 - ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RUR	890399045 - BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL	$ 0,00	$ 516.042,00
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL 1%			
24072212 - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PA	805016622 - FIDEICOMISO DEPTO VALLE DEL CAUCA	$ 0,00	$ 258.000,00
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 0.5%			
41057604 - ESTAMPILLA PROCULTURA	890399045 - BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL	$ 0,00	$ 516.042,00
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PROCULTURA 1%			
41057603 - ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	890399045 - BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL	$ 0,00	$ 1.032.084,00
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PRO ADULTOS MAYORES 2%			
41057601 - ESTAMPILLA PROHOSPITALES PÚBLICOS	800159996 - SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLL	$ 0,00	$ 516.042,00
DETALLE DEL PAGO: ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PUBLICOS DE BUENAVENTURA 1%			
24362503 - RTE IVA POR SERVICIOS REGIMEN COM	800197268 - U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y	$ 0,00	$ 1.471.000,00
DETALLE DEL PAGO: RTEFTE IVA POR SERVICIOS REGIMEN COMUN 15%			
41058201 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN DIS	890399992 - INSTITUTO DISTRITAL DEL DEPORTE	$ 0,00	$ 1.290.105,00
DETALLE DEL PAGO: TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN 2,5%			
1110060179 - USO DE MUELLE TURÍSTICO	860002964 - BANCO DE BOGOTA	$ 0,00	$ 55.809.690,00
DETALLE DEL PAGO: USO DE MUELLE TURISTICO			
	=TOTALES	$ 61.409.005,00	$ 61.409.005,00

FIRMAS RESPONSABLES

Preparado por: Aprobado por:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

MOSQUERA CONGOLINO YULY SAMARA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FIRMA

FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE

OBSERVACIONES